



Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

María Virginia Sacchi

virsacchi@hotmail.com

El cambio interno se manifiesta en lo externo

Trabajo Final Integrador presentado para la obtención del título de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en Ámbitos Comunitarios

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Sacchi, María Virginia. (2015). El cambio interno se manifiesta en lo externo [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria.[fecha de consulta: ____]

Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsAIP/Sacchi_M_Cambio_2015.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

***Especialización en Abordaje Integral de las
Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario
5ta. Cohorte.***

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

**“EL CAMBIO INTERNO SE MANIFIESTA EN LO
EXTERNO”**

Autora: Sacchi, María Virginia

Tutor: Taccari, Pablo

Comunidad: Bº Parque Villa Llanquihue.

San Carlos de Bariloche,
Pcia. De Río Negro.

Fecha de entrega: 18/05/15

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	Pág. 3
PRESENTACIÓN.....	Pág. 4
CAPÍTULO I.	
ALCANCES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL TERRITORIO. CONTEXTO. AGENDA DE LOS ACTORES LOCALES EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	
I.1 Neoliberalismo y posneoliberalismo. Centralidad del Estado en la garantía de los derechos ciudadanos y la inclusión social. Líneas principales de las Políticas Sociales Nacionales.....	Pág. 6
I.2 Las Políticas Públicas presentes en el territorio local y percepciones de los actores sociales de la comunidad.....	Pág. 12
I.3 Temáticas sociales prioritarias en la comunidad, y respuestas del gobierno local y/o provincial a esas necesidades.....	Pág. 23
I.4 Políticas relacionadas con las problemáticas analizadas (objetivos, normativas y procedimientos).....	Pág.27
CAPÍTULO II	
FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....	Pág. 33
CAPÍTULO III	
PLAN DE TRABAJO.....	Pág.49
III.1 Plan de Trabajo.....	Pág. 54
III.2 Descripción de la experiencia en la práctica territorial. Procesos participativos en el Barrio Parque Villa Llanquihue.....	Pág. 58
CAPÍTULO IV	
PLAN DE CIERRE Y TRANSFERENCIA.....	Pág.64
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES.....	Pág.67
BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.....	Pág. 77

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mis agradecimientos profundos al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y a la Universidad Nacional de Lanús por brindar esta oportunidad de formación en la praxis; de reflexión acción como unidad indisoluble, que de otro modo me hubiera sido dificultoso poder accedido...

A mis compañeros de formación por las hermosas y ricas discusiones ético política desde la diversidad, así como por los imborrables recuerdos que me llevo en los momentos de reunión fuera de la Facultad...

Agradezco de corazón a la persona que estuvo siempre presente, codo a codo y con dedicación, pensando juntos estrategias de intervención en la comunidad: mi tutor Pablo Taccari. De esos espacios me llevo el aprendizaje de que, dando lo mejor de uno mismo se llega a cualquier lado...

También a la comunidad de Villa Llanquihue por su apertura en brindarme un espacio para desenvolver mis prácticas allí y pensar juntos posibles respuestas a sus necesidades; principalmente a “Blanquita” que con su dulzura y humildad abre caminos impensables...

Y por último a la vida misma, por anteponerme estos espacios de profundización del conocimiento y el encuentro con otros, que me brindan experiencias de crecimiento personal y me abre nuevos y ricos senderos para caminar este mundo... alguien dijo alguna vez “el saber es libertad”...así es...

PRESENTACIÓN

¿Qué importancia tienen las palabras si no están cargadas de contenido real? ¿Qué importancia tienen las teorías si no somos fieles a las que adherimos? ¿Qué importancia tiene la intervención profesional sin teoría que la sustente, sin direccionalidad ético-política y sin proyecto societal?

Estos y muchos otros interrogantes han sido el motor transversal para transitar esta experiencia de enriquecimiento profesional que me impulsaron y me motivaron a pensar posibles respuestas durante la formación. Respuestas no cerradas, que a lo largo de las reflexiones realizadas en este trabajo se pondrán de manifiesto. Pero lo que sí puedo dejar asentado aquí de manera introductoria es que, la amplitud de herramientas teórico-metodológicas que ofrecieron los distintos módulos y la práctica de formación en servicio han marcado una huella imborrable en mí, principalmente porque reforzaron y enriquecieron mi posicionamiento de que las verdaderas transformaciones sociales no se hacen desde la ilusión y la fantasía personal, sino a través del conocimiento concreto y real de lo que se quiere transformar, es decir, desde el conocimiento de los múltiples aspectos de la vida de la comunidad: el conocimiento del contexto social, político, económico, cultural; de los actores políticos involucrados y sus relaciones, de sus proyectos societales, de sus potencialidades, sus intereses y conflictos... Como sostiene Borón *“No hay lucha emancipatoria posible si no se dispone de una adecuada cartografía social del terreno donde habrán de liberarse las batallas. De nada sirve proyectar con esmero los rasgos de una nueva sociedad sino se conoce, de manera realista, la fisonomía de la sociedad actual y la ruta por la cual habrá de transitarse en la construcción de ese mundo en la que quepan (casi) todos los mundos (...) todos los mundos de los oprimidos (...) para no caer en un peligroso romanticismo”...*¹

A raíz de lo mencionado, el presente Trabajo Final Integrador pretende constituirse en una síntesis de múltiples determinaciones² que posibilite analizar el recorrido de la experiencia concreta de abordaje territorial y participación comunitaria desde la óptica de la complejidad del escenario territorial asignado, que corresponde al Barrio “Parque Villa Llanquihue”, ubicado en la Zona Oeste de la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y su vinculación con la propuesta de formación de profesionales en servicio en el marco de la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, la cual exige, entre otros aspectos:

“Promover en servicio el análisis de la complejidad de la realidad actual, como también propiciar el desarrollo de propuestas innovadoras de intervención (desde una perspectiva interdisciplinaria, integral, multiactoral y

¹ Borón Atilio (2004) (Comp.). Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambios y Movimientos Sociales. CLACSO. BS.AS.

² Este término acuña un aporte teórico basado en una perspectiva crítico dialéctica, es decir, desde una perspectiva de totalidad, entendiendo la realidad como plantea Karel Kosik, como una totalidad concreta, como síntesis de múltiples determinaciones, que contiene en sus entrañas historicidad, y contradicciones. De esta manera la realidad por ser contradictoria contiene su propia negación y a su vez en dinámica movida y moviente por los hombres en condiciones históricas determinadas. Kosik, Karel (1967). Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo. Ed. Grijalbo, México.

promocional) en relación con las problemáticas sociales que se expresan en el ámbito territorial comunitario.³

El carácter integral del pensamiento complejo debe concebir y captar el carácter esencialmente histórico de los hechos sociales *“procurando comprender esa manera de ser, de organizar, de trabajar colectivamente en una sociedad⁴”* en un determinado momento de la historia de la humanidad a fin de generar e impulsar en el plano del pensamiento categorías analíticas y propuestas de intervención innovadoras, acordes e integrales (integralidad en la mirada, en la gestión y en el abordaje de las problemáticas sociales) a la transformación del plano de lo real. Implícita y explícitamente esta postura entraña la posibilidad de cambio; nada está determinado, la naturaleza del ser contiene en su interior siempre el despliegue de algo nuevo.

Siendo imprescindible para esta carrera la resignificación de la Política Social como instrumento de “realización de los derechos sociales y promoción de la sociedad organizada”, las reflexiones suscitadas en lo largo de este trabajo intentarán constituirse en un aporte a la construcción de políticas sociales desde lo territorial y la participación social y activa de los sujetos que crean y recrean las políticas. Por ello se intentará exponer desde una mirada crítico analítica la perspectiva ético-política que subyace en los supuestos que las estructuran, tales como ciudadanía, solidaridad, equidad, justicia, igualdad, inclusión social, responsabilidad, entre otros.

Por último, reconociendo que la exposición de un Trabajo Final implica a su vez exponerse no solo desde una posición teórica y política, incluso también desde el plano emocional puesto que somos, entre otras cosas, seres humanos cargados de historias, de ideas y emociones que crean y recrean nuestra identidad y nos hacen ser quienes somos, es significativo para mí culminar con una consideración final sobre el papel que desempeña una profesión como la mía en la égida de las Políticas Sociales en el marco de este proyecto de país. En este caso me refiero al Trabajo Social.

Siguiendo la línea de los interrogantes iniciales, es dable destacar a modo de síntesis la coherencia en la retroalimentación y articulación de las dimensiones teórico-práctica, operativo-instrumental y ético-política existentes entre la Institución académica, la gestión pública y la comunidad, que denota la efectividad de un Estado presente, activo y promotor de dicha articulación en pos de la reconstrucción del tejido social y las sinergias de la comunidad, que ubica al ámbito universitario en el rol de la producción de investigación y conocimiento cargado de contenido real y concreto al servicio de la comunidad, tendientes a la profundización de las funciones sociales y comunitarias.

Ser parte de este proceso de formación me enorgullece, y siendo profesional universitaria del área social agudiza aún más la responsabilidad social de generar propuestas integrales e innovadoras para asumir y responder a las necesidades de la situación actual.

³ Módulo Introductorio. 5ta. Cohorte UNLa (2013). Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.

⁴ Iamamoto, Marilda y otros (2000). “Metodología y Servicio Social. Hoy en debate”. En “La Metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate”. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editora.

CAPÍTULO I

ALCANCES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL TERRITORIO. CONTEXTO. AGENDA DE LOS ACTORES LOCALES EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

“Soñé toda mi vida que este, nuestro país, se podía cambiar para bien. Llegamos sin rencores pero con memoria no solo de los errores y los horrores del otro, sino también memoria de nuestras propias equivocaciones. Memoria sin rencor, que es aprendizaje político, balance histórico y desafío actual de gestión”.
Néstor Kirchner. 2003”

I.1 Neoliberalismo y posneoliberalismo. Centralidad del Estado en la garantía de los derechos ciudadanos y la inclusión social. Líneas principales de las Políticas Sociales Nacionales.

Rozas Pagaza y Fernández⁵ sostienen que las *“Políticas Sociales aparecen como decisiones de Estado destinadas principalmente a atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades económicas, es decir, que las políticas sociales son un tipo de políticas estatales”*. De este modo, de acuerdo al desarrollo del modelo político-social de Estado se materializarán determinadas políticas sociales.

Al inicio de este capítulo cito una frase del ex Presidente de la República Argentina, Dr. Néstor Kirchner, que hace referencias a la MEMORIA. Escribo esta palabra con mayúscula, como corresponde, ya que sin ella, como pueblo, repetimos las mismas historias, los mismos errores sin posibilidad de evaluación, y por ende, no avanzamos hacia nuevos horizontes superadores. De este modo, si el interés de este apartado es desarrollar el modelo de las políticas sociales actuales, inminentemente para entenderlas debemos remitirnos al contexto de crisis mundial y nacional que comienza en los años 70', continúa en su esplendor durante la década de los 90, haciendo mella en el desencadenamiento de la explosión social, económica y política del año 2001 que vivenciamos todos los argentinos.

En el S. XX, específicamente a mediados de la década de los 70, se produce una nueva crisis capitalista caracterizada por la debilidad de la acumulación empresarial y de la inversión, que conlleva una nueva ofensiva del capital, es decir, una redefinición económica, social y política a escala mundial.

El escape que encuentra la clase dominante para salir invicta de esta crisis consiste principalmente en el ataque de los Estados intervencionistas, y por ende en la reducción de sus funciones, ya que hasta los años 70 las clases dominantes requerían de la intervención de los Estados Nacionales en la economía y la provisión de la seguridad social para la valorización de los productos del capital y para garantizar el equilibrio del sistema. De esta manera, la estrategia conservadora apuntó a la ofensiva de las instituciones del pleno empleo y los derechos sociales. Para ello fue necesario interferir en los elementos del Estado de Bienestar⁶ que refuerzan la posición de los

⁵ Fernández Arturo. y Rozas Pagazas Margarita. (1984). *“Políticas Sociales y Trabajo Social.”*. Ed. Humanitas. Bs. As. Pág. 22.

⁶ Se denomina Estado de Bienestar a un conjunto de instituciones públicas supuestamente destinadas a elevar la calidad de vida de la clase trabajadora y de la población en general, y a reducir las diferencias

trabajadores en el mercado. Es así que se produce el retroceso de los derechos que durante años fueron conquistando la clase trabajadora. Esto se manifestó drásticamente en la caída del salario, al aumento de la desocupación y precarización laboral, deterioro de los servicios sociales básicos, pérdida de derechos, etc.

Sin duda, los procesos de globalización⁷ y la apología a las políticas de liberalización de la economía, fueron los factores desencadenantes que reprodujeron entre otras cuestiones, al interior de la ciudadanía, su lógica de estructuraciones y reestructuraciones, generando una profunda fragmentación del espacio público, desdibujando ideas del bien común, abriendo el camino a la consolidación de individuos desnudos, desprovistos de conjunto, encarnados en ideas consumistas. De este modo, la *“desintegración social, junto con constitución material y simbólica de un “modelo global”, que se sostiene a sí mismo como “camino único”, naturalizando injusticias y situaciones que se comprenden como inevitables, exacerbando la fragmentación y fractura social”*⁸.

❖ ¿Y en Argentina que pasó?

El último golpe de Estado impuesto en nuestro país, mediante la implantación del terrorismo de Estado -para desarticular las fuerzas sociales y políticas que luchaban en contra del capitalismo- marcó el inicio de un proceso que mediante la apertura económica y la oposición acérrima a la democracia por medio de represión, asesinato, y desaparición, permitió la entrada de capitales y producción extranjera que comenzaron a competir desigualmente con la producción nacional, dando por terminado la industrialización como objetivo de las políticas económicas. Paradójicamente dicho proceso se acentúa de la mano de los consecuentes gobiernos “democráticos”. El plan de ajuste y reforma económica, basado principalmente en la libre convertibilidad peso a dólar, desindustrialización y fuerte endeudamiento nacional, junto con la privatización del sector público y la apertura económica producto de la adherencia a las formulaciones económicas estándares conocidas como el “Consenso de Washington”⁹ implicó la reforma estatal drástica, minimizando

sociales provocadas por el mercado. Esto es realizado con el fin de mantener la armonía del sistema capitalista y permitir la valorización de los productos creados por el capital. Isuani, Aldo. “Bismark o Keynes, ¿Quién es el culpable? El Estado Benefactor, un paradigma en crisis”. Sin más datos.

⁷ Entendida como el conjunto de movimientos realizados para integrar las economías latinoamericanas dentro de la economía mundial. Esto fue facilitado en los '80 por las políticas de liberación del intercambio y la desregulación, programas de ajuste estructural, el libre comercio, el papel de los organismos internacionales como el FMI, BM, etc. De este modo se define a la Globalización como *“un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las economías nacionales en un único mercado capitalista mundial. Asimismo (...) es el proceso por el que la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas que les dan un carácter global”*. Para más información: Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social (2014). Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLa-MDS.

⁸ Ídem anterior.

⁹ Los diez puntos del “acuerdo” fueron: 1) Reducción del déficit fiscal. 2) Reformar el Estado minimizando sus funciones sociales como salud y educación. 3) Liberar el sistema financiero. 4) Tasas de cambio competitiva y unificada. 5) Liberalización comercial. 6) Otorgar facilidades a las inversiones extranjeras. 7) Aumentar la recaudación impositiva. 8) Privatización de las empresas de servicios públicos. 9) Desregulación. 10) Aseguramiento de los derechos de la propiedad. Módulo Políticas Sociales (2013).

sus funciones sociales, principalmente en el área social, salud y educación, siendo su principal función ser “auxiliar” de los mercados extranjeros a fin de vehiculizar su óptimo despliegue.

En lógico que este contexto se produzca la quiebra masiva de pequeñas y medianas empresas por no poder competir con la tecnología ni la capacidad de inversión de las extranjera, aumentando aceleradamente los índices de desocupación y pobreza.

Conviene hacer un corte antes de continuar, sosteniendo que, *según el proyecto de país que se delinee, se deciden los lineamientos económicos, se orienta la educación, la cultura y también se constituye una determinada mirada de la cuestión social. Por ende se construye un determinado tipo de Estado. Se sostiene en una determinada ideología. De allí se generan perspectivas diversas que ofrecen respuestas diferentes a los problemas sociales¹⁰*.

Ahora bien, en relación a las políticas sociales propias del modelo Neoliberal se destacan las siguientes características:

- I. Desarticulación de los lazos sociales
- II. Des ciudadanización
- III. Exclusión y pérdida de los derechos conquistados en el tiempo.
- IV. Fragmentación de lo social y de las políticas sociales
- V. Las personas son abordadas como beneficiarios y no como sujetos de derechos
- VI. Se considera gasto público en vez de inversión en lo social.

Bajo estos preceptos se pretendía concebir a la política como técnica o administración, desde una mirada racional y economicista, por lo cual los modos de abordaje fueron mediante una gestión tecnocrática. Las políticas sociales entonces, eran focalizadas y apuntaban al asistencialismo, dejando a un lado la integralidad, tornándose en “políticas pobres para pobres”. Esto proceso homogeniza las necesidades de la población y los abordajes para paliarlos.

Los elevados índices de desocupación y pobreza, la flexibilización laboral (perverso y eficaz disciplinador social), el recorte en políticas de salud, educación, etc. fueron configurando un escenario de elevada conflictividad y candencia social: distintos sectores sociales fueron apareciendo en la arena pública y política para manifestar su descontento con la situación nacional¹¹, a la par que las consecuencias del modelo neoliberal se hacían cada vez más visibles. Sumado a ello, fue cada vez más intensa la desconfianza de gran parte de la sociedad al gobierno, sus propuestas y representantes. La ausencia de respuesta a los reclamos establecidos, los actos de corrupción de parte de distintos funcionarios políticos puestos en evidencia. La falta de trabajo, los sucesivos reclamos, las organizaciones sociales creadas para dar respuestas a las necesidades básicas de la gente ante la apatía estatal, entre otros

Power point Neoliberalismo. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLa - MDS.

¹⁰ Cuadernillo Contenidos transversales de formación. (2013). Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.

¹¹ A modo de ejemplo, las marchas de la Resistencia, las movilizaciones en memoria y repudio a la dictadura militar, el surgimiento de HIJOS, las movilizaciones de los estudiantes universitarios contra la Ley de Educación Superior, la lucha de los estatales y los jubilados, los piqueteros y el desarrollo de los movimientos de trabajadores de desocupados, y la defensa de tierras por parte del movimiento campesino.

aspectos, que en diciembre del 2001 destapa la crisis y rebelión suscitada por el pueblo argentino, un pueblo que se atrevió a luchar y resistir.

La característica insoslayable del escenario vivido en nuestro país entre el 2001-2003 fue la inestabilidad del sistema político: la caída del gobierno radical de Fernando De la Rúa y gobiernos transitorios y provisorios que transcurrían en un plazo descomunal. La inestabilidad del sistema económico hizo visible la profunda crisis económica que arrastraba el país desde los años 70', además del default de la deuda externa más grande de nuestra historia. La huida de las grandes empresas capitalistas que no confiaban sus inversiones a un país tan inestable, el "corralito". Inestabilidad del sistema social: los innumerables saqueos, descreimiento y desconfianza estatal, las sucesivas y nuevas organizaciones sociales de desocupados que se constituyeron independientemente de las clásicas organizaciones de trabajadores con métodos novedosos de lucha, etc.

❖ ***Líneas principales de las Políticas Sociales nacionales...***

En este turbulento contexto asume la conducción nacional el 25 de mayo de 2003, el Ex presidente Argentino Dr. Néstor Carlos Kirchner que, a pesar del vigoroso escenario de emergencia social, política, económica e institucional comienza a gestar las bases para un cambio de paradigma en el sistema político emergente y en sus consecuentes políticas sociales que, a mi manera de entender, apuestan fundamentalmente a la reconstrucción del tejido social y de las significaciones sociales colectivas, revalorizando la conciencia nacional y el desarrollo local y humano.

Si la doctrina neoliberal plantea una visión única y verticalista con primacía del mercado en la regulación social y económica -en desmedro a la injerencia del Estado-, presentando cada instancia de la sociedad de forma autorregulada y con absoluta autonomía entre sí, el paradigma que se imprime a partir del año 2003 rompe con esa supuesta armonía entendiendo el carácter complejo de la realidad social, es decir, como síntesis de múltiples determinaciones y articulaciones.

Este paradigma de cual hago mención es el Paradigma de la Liberación que entiende que no son las "cosas" las que producen bienestar en las personas, sino el ejercicio de sus derechos. Para este modelo *"lo más importante son las personas pues esa es su fuente de riqueza. Por lo tanto su fórmula, transformada en política, es la inclusión social, política y económica de las personas (...) de todos los géneros, orígenes y creencias¹²"...*

Para esta perspectiva, los derechos humanos son considerados atribuciones inalienables que poseen todas las personas y, para ser garantizados y reconocidos para todas y todos, debe existir un Estado promotor que a través de sus distintos poderes y niveles de gobiernos invierta socialmente, destinando gran parte de los recursos públicos a servicios tales como la educación, salud, acción social, relaciones laborales, medio ambiente y urbanismo, vivienda, ciencia y tecnología entre otros, para asegurar de esta manera el ejercicio de los derechos y el mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de los habitantes.

¹² Cuadernillo "Contenidos Transversales de formación" (2013). Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.

Pero esto no se agota allí; este paradigma revaloriza simultáneamente el protagonismo de los ciudadanos en la resolución de sus conflictos y en la búsqueda de respuestas colectivas hacia el desarrollo humano y local, no desde la responsabilización de los sujetos de su situación, sino trabajando desde la co-decisión con el Estado. De esta manera, el Estado a través de sus Políticas Sociales convoca y promueve la participación y organización activa de los individuos, las familias, las organizaciones y las comunidades, reconociendo y respetando la particularidad territorial, cultural, histórica y organizativa de cada región, revalorizando la acción política como herramienta de transformación social, buscando como horizonte la cohesión del tejido social.

Es propicio agregar a fin de enriquecer el planteo anterior que, pensar en términos de desarrollo es romper con la visión compartimentada de lo social - que imprime el pensamiento neoliberal- para intervenir desde una concepción integral que impulse estrategias y políticas que articulen aspectos sociales con aspectos económicos, políticos y culturales. De este modo puede abordarse realmente la realidad social desde su complejidad.

❖ **Desarrollo Local y Humano**

En el proyecto de país nacional y popular que comienza a forjarse en el año 2003 la idea de desarrollo se proyecta desde un enfoque multidimensional y ético. Esto implica contemplar y realizar una reflexión ética respecto a las diferentes facetas que conforman la vida del país y de las personas: desde el ámbito económico y político hasta el ámbito social y cultural.

Es así que en su interior las Políticas Sociales promueven la ética del desarrollo desde una visión integral, atendiendo al desarrollo humano, social, local y económico de modo sustentable y responsable, y contemplan la creatividad y las competencias de las personas para facilitar la creación de acuerdos sociales que mejoren la toma de decisiones democráticas y permitan a los actores estructurar sus propias vidas, creando formas de empoderamiento para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Tomando como referencia los aportes brindados por la Dra. Alicia Kirchner en su libro “La Bisagra¹³”, se afirma que en relación al **Desarrollo Local**, el énfasis de las Políticas Sociales actuales esta puesto en:

- La satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la Nación a partir del uso sustentable de los recursos naturales para preservar la biodiversidad y su usufructo responsable en el futuro.
- Propulsar estrategias locales en estrecha articulación y coordinación con el terreno geográfico, fortaleciendo la capacidad de gestión local, la promoción de mecanismos participativos y el desarrollo institucional. Esta visión va más allá de reforzar únicamente el aspecto geográfico; pone en juego preguntas claves - ¿Para qué? ¿Por qué?- que involucran supuestos ideológicos, políticos, éticos, y teóricos para marcar un sentido y direccionalidad a la construcción de nuevos escenarios en el marco de la relación entre la sociedad y el Estado, con eje en la integración de los actores comprometidos, la reducción de las desigualdades y la promoción de la justicia y equidad social.

¹³ Kirchner Alicia, M. (2007). “La Bisagra. Memoria-Verdad-Justicia-Organización Social”. Políticas Sociales en acción. Ministerio de Desarrollo Social. Buenos Aires. Argentina.

Respecto a esto último, la autora señalada manifiesta que *“Desarrollo local es para nosotros, tener una visión estratégica de crecimiento con desarrollo humano, centrando nuestra mirada y nuestra acción en un Proyecto Nacional que contemple una mejora distributiva estructural, trabajando desde el territorio en un país federal, buscando su integración interna y avanzando en la integración continental¹⁴”*.

En relación al **Desarrollo Humano integral**, estas Políticas apuntan a la participación activa de las personas en la construcción relaciones de poder que apuesten a la consolidación de una sociedad con mayor equidad, solidaridad, igualdad e inclusión social. De esta manera, la mencionada autora señala que la búsqueda de Desarrollo Humano contiene determinados principios, entre ellos se destaca:

- Que alcancen a todo el territorio nacional con un hilo conductor de esfuerzos a nivel provincial y local.
- Que refuercen la generación de trabajo, al ser considerado el mejor dinamizador, integrador social, ordenador y generador de identidades. Este además de combatir la pobreza, realza y desarrolla las capacidades productivas cada individuo y estimula la socialización.
- Que acentúen la calidad educativa como sustento para la generación de un pensamiento genuino, emancipador, gestor de conciencia social que promueva la inclusión social. De igual modo, la ciencia y la tecnología deben actuar en pos de la transformación del modelo productivo y social bajo una mirada ética que tenga como horizonte la plena inclusión de los seres humanos. Cabe recordar una excelente frase de un excelente hombre: “Ser culto es el único modo de ser libres”. José Martí.
- Que cuando se recurra a la asistencia sea dentro del marco de una ética práctica, basado en valores emancipadores y de respeto hacia la persona y con vistas a reparar el tejido social.
- Que construya capacidad de gestión territorial, entendida como campo político estratégico en el cual confluyen y se articulan los intereses de los sectores sociales con el apoyo financiero, técnico y logístico que ofrecen las Políticas Sociales.
- Que se limiten las ayudas internacionales ya que imponen sus condiciones que nada tienen que ver con la realidad del país y agudizan la deuda externa.
- Que quienes ejecuten las Políticas Sociales sean profesionales idóneos, con compromiso y “energía social” para evitar desviaciones en su aplicación.

Desde estos principios se apunta a un desarrollo social y humano que posee como directriz -además de la recuperación de los sujetos como ciudadanos plenos de derechos- la recuperación del Capital Social como garante en la reconstrucción del tejido social. Este último término alude al *“patrimonio simbólico de la sociedad, en términos de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, permitiendo reforzar la acción colectiva¹⁵...”*

A partir de lo señalado considero que la puesta en marcha de acciones acordadas entre los diversos intereses de la sociedad y el compromiso asumido por el Estado como promotor y ejecutor de las condiciones hacia un

¹⁴ Ídem Anterior.

¹⁵ Kirchner A.; De Tommaso A. (2013). Power Point: “Sociedad Civil, Capital Social, Solidaridad, equidad, y Cohesión Social” Módulo “Políticas Sociales”. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDS-UNLa.

cambio concreto posibilitará re-edificar la confianza entre ambas partes, contribuyendo de esta manera a una sociedad más cohesionada.

Para no caer en falsos análisis lineales, hay que remarcar que dicho paradigma y su concreción en Políticas Públicas en el marco del proyecto de país Nacional y Popular no está acabado; se construye, se crea y recrea al compás del movimiento de la realidad social y convive en tensión permanente con otros proyectos de país que pretenden imponer sus intereses y obtener hegemonía para definir el modelo de país según su visión de la realidad.

De lo mencionado anteriormente se desagrega que la forma de articulación que se produzca entre el Estado y la sociedad implicará la producción misma de lo social, de los actores y de las relaciones sociales que se generan, y las Políticas Sociales, al ser uno de los modos de articulación entre estas dos esferas tendrá la capacidad de modificar las relaciones allí presentes *“orientándolas en función de otra composición y reorganizándolas en relación con los grupos sociales”¹⁶*.

I.2 Las Políticas Públicas presentes en el territorio local y percepciones de los actores sociales de la comunidad.

Antes de poner de manifiesto las Políticas Sociales presentes en el territorio local, considero pertinente comprender qué se entiende por el concepto territorio por la complejidad que alberga su contenido bajo la óptica de intervención territorial del proyecto de país nacional y popular.

La categoría **territorio** es fundamental para la construcción de un proyecto nacional democrático *“que permita la expresión de la ciudadanía y el derecho de los ciudadanos a controlar la producción social del espacio y el territorio”¹⁷*. En este sentido, se entiende por territorio no solo un espacio geográfico, sino como una construcción social y política, es decir, como el escenario de las relaciones sociales y expresiones de la espacialización de poder y de relaciones de conflicto o cooperación que de ella se derivan. Este se construye, se crea y recrea a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas (Estado, individuos, grupos, ONG, organizaciones y empresas locales, nacionales y multinacionales). Se entiende por actividad espacial a la red espacial de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un agente determinado, y, al ser esta diferencial, la capacidad que tienen los actores de crear y recrear el territorio y de apropiarlo también es desigual, generando una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto. Esta configuración no es estática, sino que cambia al compás de la historia, por la complejidad de las relaciones sociales y los medios técnicos que facilitan la interacción social.

La noción territorio, de esta manera, resulta imprescindible cuando se plantea un abordaje integral en el ámbito comunitario puesto que todo territorio alberga una trama relacional peculiar y compleja, producto y expresión de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas que operan la sociedad en un determinado momento histórico. Esta peculiaridad se genera a su vez a partir de las relaciones que se van gestando entre los diversos actores sociales

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Montañez Gómez, G. Delgado Mahecha O. “Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un Proyecto Nacional”.

locales y no locales con diferentes capacidades, racionalidades e intereses, implicados en una lógica de poder y hegemonía que genera una organización socio-espacial y productiva determinada en permanente conflicto, complementación y/o cooperación, haciéndolo inestable, permitiendo constantes rupturas y creación de nuevos espacios, acciones y relaciones. Ignorar las cuestiones señaladas lleva a diseñar estrategias de abordaje vacías de sentido para los propios protagonistas.

Ahora bien, definido esto, podemos dar cuenta de la existencia de las siguientes Políticas Sociales del gobierno nacional, provincial y local presentes en el Barrio “Parque Villa Llanquihue”:

❖ **Asignación Universal por Hijo (AUH):**

“Es un derecho que les corresponde a los hijos (a cada hijo menor de 18 años o discapacitados) de las personas que están desocupadas, trabajan en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil (...)”¹⁸.

Para su cobro se requiere la acreditación anual de escolarización y el cumplimiento de los controles de salud de los niños, por lo cual dicha política articula su intervención con salud y educación.

La AUH es administrada por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) que además emite la Libreta de Seguridad Social, Salud y Educación como instrumento para el control de los requisitos estipulados para su cobro.

Aquellos habitantes del Barrio Parque Villa Llanquihue que desean percibirla deben tramitarla en las oficinas de ANSES.

❖ **Asignación por Embarazo para la Protección Social:**

“Es un ingreso que protege a las madres en estado de vulnerabilidad para que puedan llevar adelante su embarazo cuidando su salud y la de su bebé. La mamá recibirá el 80% de esta Asignación en forma mensual. El 20% restante se le depositará, luego de realizarse los controles médicos obligatorios y de recibir información sobre el cuidado del bebé”¹⁹, lo que implica articular su labor con el área de salud.

Dicha Asignación se destina a madres desde las 12 semanas de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo que estén desocupadas, sean monotributistas sociales sin ninguna prestación contributiva o no contributiva, se desempeñen en la economía informal o en el servicio doméstico y perciban un ingreso igual o inferior al salario mínimo, vital y móvil.

Esta es administrada por ANSES y aquellas mujeres del Barrio Parque Villa Llanquihue que desean percibirla deben tramitarla en las oficinas de ANSES. Culminado el embarazo podrán continuar percibiendo la AUH.

❖ **Pensión No Contributiva por Discapacidad:**

¹⁸ www.anses.gob.ar

¹⁹ Ídem anterior.

“El trámite consiste en la gestión de una pensión no contributiva por discapacidad (...) esta dirigida a aquellas personas con una discapacidad laboral total y/o parcial, permanente que se encuentre en estado de vulnerabilidad social, sin amparo provisional o no contributivo (...), que no posean bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tengan parientes obligados legalmente a proporcionarle alimentos o (...) se encuentren impedidos de hacerlo²⁰...”

El trámite se gestiona en las oficinas del CDR de la localidad de Bariloche.

❖ **Pensión No Contributiva a Madre de 7 o más hijos:**

“Esta dirigida a aquellas madres de 7 o más hijos en estado de vulnerabilidad social que se encuentren sin amparo provisional o no contributivo, no posean bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tengan parientes obligados legalmente a proporcionarle alimentos o que, teniéndolos, se encuentren impedidos de hacerlo²¹”.

El trámite se gestiona en las oficinas del CDR de la localidad de Bariloche.

❖ **PROG.R.ES.AR (Programa de Respaldo a estudiantes Argentinos)**

“Es un programa de respaldo a estudiantes de 18 a 24 años que no tienen trabajo, trabajan informalmente o perciben un salario menor al mínimo, vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones. La ayuda consiste en una prestación económica universal de \$600 por mes para que los jóvenes puedan iniciar, continuar o terminar sus estudios primarios, secundarios, terciarios, oficios o universitarios²²”.

Si bien esta política es administrada por ANSES coordina su accionar con el Ministerio de Trabajo mediante asistencia para la formación profesional y orientación e intermediación laboral, y también con el Ministerio de Desarrollo Social cuando sea necesario para el cuidado de los hijos a cargo. En el caso de Bariloche se articula con la Oficina de Empleo de la Municipalidad que es el ente encargado de organizar las capacitaciones laborales y pasantías laborales.

Antes de proseguir considero pertinente plantear que las prestaciones económicas señaladas hasta el momento son medidas con fuerte impacto en la economía hogareña ya que estimula el consumo familiar y por ende motoriza la economía local. Asimismo promueven el derecho humano del acceso a la salud y educación como también la puesta en marcha de abordajes integrales y articulados entre las áreas de salud, educación, acción social, seguridad social, por ende entre distintas áreas municipales, provinciales y nacionales.

²⁰ www.desarrollosocial.gob.ar

²¹ Ídem anterior.

²² www.progresar.anses.gob.ar

❖ Centro de Atención y Articulación Territorial N° 10 (CAAT 10):

El CAAT N° 10, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Bariloche desempeña su labor diario en el territorio que conforma la Zona Oeste de la localidad, y asiste dos (2) días de la semana al Barrio Parque Villa Llanquihue. Su equipo de trabajo consta de una Trabajadora Social que es la referente y de promotores comunitarios.

En cuanto a las funciones que cumple se destacan:

- a) Recepción de demandas individuales y/o territoriales
- b) Buscar alternativas de solución y distribuir recursos existentes.
- c) Ejecutar los diferentes programas y proyectos de la Secretaría en dicho territorio, articulando las acciones entre los diferentes CAAT.
- d) Generar y coordinar espacios sistemáticos de organización y participación comunitaria intra-barrios e inter-barrios.
- e) Generar y coordinar espacios sistemáticos de articulación interinstitucionales.
- f) Generar y coordinar nuevos proyectos y programas sociales a partir de las demandas.
- g) Detectar y/o asesorar y/o derivar situaciones y problemas que excedan el ámbito de la Secretaría.
- h) Detectar a las familias en mayor riesgo social y realizar un seguimiento de las mismas

Desde esta perspectiva, se apuesta al desarrollo integral del individuo y al ejercicio pleno de sus derechos: *“entenderemos asistencia no solo como la acción concreta frente a la situación de carencia, sino desde una perspectiva mas amplia, que implicaría un conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva (...) en este sentido podríamos decir que la asistencia social comprende acciones de promoción, prevención, protección y rehabilitación”²³.*

También *“se parte de la premisa de que la participación comunitaria es el único camino para superar las limitaciones y la inequidad en la distribución de los recursos (materiales y culturales) y que sin el involucramiento y responsabilidad de la comunidad, los programas y/o proyectos fracasarán”²⁴.*

Dicha institución cuenta con reconocimiento barrial ya que hace años desempeña sus funciones en el territorio, y en determinado momento ha efectuado un trabajo de relevamiento territorial sobre problemáticas habitacionales y sanitarias coordinado con el Centro de Salud “Madre Teresa de Calcuta”, lo cual incrementa la posibilidad de que los habitantes y organizaciones puedan conocer aún más sus funciones. No obstante, su dificultad radica en los tiempos de gestión lentos por los circuitos institucionales que implica la elaboración de informes de la situación problemática, el paso de

²³ Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de Promoción Social. (2010). “Trabajo sobre las políticas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social 2010-2011”. “Eje: Asistencia a Grupo Familiares en situación de Vulnerabilidad Social”.

²⁴ Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Dirección de Promoción Social. (2010). “Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales”.

este por distintos departamentos de la Secretaría de Desarrollo Humano y la decisión política de efectuar o no la solicitud.

❖ **Mesa Interinstitucional:**

Desde hace años se conforma en cada territorio de Bariloche (bajo la misma diagramación de los territorios asignados a cada CAAT) la Mesa Interinstitucional dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio de Bariloche, coordinada por los CAAT (en este caso se encarga el CAAT 10).

Las Mesas establecen un espacio de encuentro y participación de aquellos actores (ONG, instituciones de carácter público y privado, organizaciones sociales, vecinos autoconvocados, referentes barriales, etc.) que despliegan su accionar en los territorios con el objeto de promover abordajes intersectoriales e interinstitucionales en pos del desarrollo local y humano, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. También su intención ronda en lograr mayor eficacia y transparencia en la ejecución de los programas sociales de escala Municipal-Provincial y Nacional y aceitar los canales de comunicación y toma de decisiones entre el Municipio y los actores territoriales.

La dinámica de funcionamiento consiste en establecer un espacio de encuentro de actores (institucionales o barriales) para la discusión y la priorización de problemáticas que atañen a la mayoría de los barrios en pos de la búsqueda de estrategias comunes hacia la búsqueda de su resolución; luego se intenta plasmar el acuerdo mediante la elaboración por escrito de un proyecto barrial que para ser entregado y evaluado por la Secretaría de Desarrollo Humano.

Un factor que obstaculiza el accionar de la Mesa es la poca participación sistemática en el espacio de parte de los actores barriales, lo que provoca que permanentemente se explique desde el comienzo el proceso de intervención y ante el recambio constante de actores este proceso de elaboración de proyectos se torna muy lento.

Otro aspecto limitante que considero, corresponde a la dinámica de trabajo que hoy en día llevan a cabo, puesto que el espacio de encuentro se sostiene por un recurso monetario existente y no por la convicción y compromiso de los actores en relación a la organización y participación comunitaria en co-gestión estatal: A raíz del otorgamiento del Municipio de la suma de \$10.000 a cada Mesa para la planificación y desarrollo de actividades de índole comunitario, la Mesa Interinstitucional de la Zona Oeste se reúne semanalmente con representantes de algunos barrios para la organización de un festival de rock que permita recaudar fondos para la construcción y/o mejoramiento de los Centros Comunitarios en cada ámbito local. Llanquihue decide donar su parte a la causa y no participar por ya tener construido su Centro Comunitario. Lo enunciado se fundamenta por los dichos de los participantes que expresan que su presencia allí se da únicamente por la construcción del Centro Comunitario.

❖ **Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS):**

La Municipalidad, mediante esta política pública, promueve el derecho humano fundamental en cuanto al acceso a una vivienda digna, intentando asegurar una distribución equitativa de las tierras –con especial atención a los sectores de menores recursos- coordinando con los gobiernos provincial y nacional programas para su concreción.

El IMTVHS tiene como función garantizar las regularizaciones dominiales de los inmuebles a favor de los destinatarios de las diferentes operatorias, ordenamiento del territorio y contribuir al acceso de la vivienda digna de todos los habitantes de la ciudad de Bariloche. Asume el desarrollo de los planes de acceso a la vivienda a través de la construcción, urbanización de tierras y la promoción de la vida comunitaria. Facilita el acceso a la vivienda única y permanente, mediante políticas de crédito que permitan el desarrollo de planes habitacionales o proyectos constructivos, promoviendo políticas y acciones autogestivas y cogestivas. Urbaniza asentamientos y núcleos habitacionales transitorios. Asume la ejecución de políticas en coordinación con otros organismos de la Provincia o la Nación.

Este organismo no solo tiene como única finalidad programar planes de vivienda en pos de la solución a la emergencia habitacional y su posterior seguimiento, también coordina problemáticas con las demás áreas municipales, organiza íntegramente el asentamiento familiar de escasos recursos contemplando todos los aspectos referidos al hábitat y a la integridad de la persona.

❖ **Junta Vecinal Barrio “Parque Villa Llanquihue”:**

Está integrada por habitantes del Barrio Parque Villa Llanquihue elegidos por sus vecinos en las elecciones de Junta Vecinal del Barrio y es reconocida por la Dirección de Juntas Vecinales dependiente del Poder Ejecutivo Municipal. De este modo, el Municipio a través de las Juntas Vecinales establece el diálogo con los barrios; el Art. 240 de la Constitución de la Provincia de Río Negro afirma: *“los municipios y las comunas reconocen la existencia de juntas vecinales electivas. Se integran para promover el progreso y desarrollo de las condiciones de vida de los habitantes y sus vecindarios (...) Pueden administrar y controlar toda obra o actividad municipal que se realiza en la esfera de sus delimitaciones vecinales, en colaboración y dependencia con los gobiernos municipales”*.

Desarrollan una vez por semana sus reuniones en el espacio físico del Centro Comunitario.

Un potencial a destacar es la activa participación de sus miembros en la búsqueda de acciones con diferentes instituciones de Bariloche para mejorar la calidad de vida de los vecinos y del territorio en general ya que constantemente se informan de la variedad de programas nacionales, provinciales y municipales existentes y para ello elaboran proyectos que permitan impulsarlos en su espacio. Se destaca además la operatividad y la agilidad de concreción de gestiones dado que cuenta para sí con una amplia red de relaciones y apoyos de parte de algunos actores políticos del Municipio y de otros barrios de Bariloche para enfrentar sus emergentes y situaciones problemáticas históricas. Asimismo aquellos vecinos e instituciones que proyectan actividades a nivel barrial acuden a la mencionada Junta para obtener su apoyo simbólico y utilizar el Centro Comunitario.

Esta Junta, además de tener para sí una forma de organización interna similar a las de cualquier otras Juntas de la ciudad (Comisión Directiva tradicional), presenta características diferentes e integrales: *“Con la intención de darse una dinámica de mayor participación y eficiencia en las tareas a realizar y en los procesos de los que la junta de compromete a formar parte, se designan para ser la voz del barrio, algunas personas que actúan en calidad de delegados, en otros espacios externos en los que están interesados. Es así que la Junta tiene intervención en manifestaciones de la sociedad civil, en defensa de, por ejemplo “Las costas libres”. Sus delegados y consejeros para lo que fue el proceso de “Presupuesto Participativo”. Asimismo quienes participan de la comisión de tierras, particularmente comprometidos con el proceso de regularización dominial del barrio, participan además de la “Mesa de las organizaciones de la Tierra”, intervención de la que se desprende la actuación del Consejo Social de Tierras, un espacio interinstitucional, de planificación y gestión de políticas con organismos estatales²⁵”.*

En cuanto a la valoración de los sujetos de derechos, se desprende de los párrafos anteriores que la Junta Vecinal apuesta a un proceso de organización y construcción de la ciudadanía activa para garantizar que todos los habitantes accedan a los mismos derechos y a las mismas oportunidades, buscando propulsar fuertes lazos de convivencia hacia adentro, hacia la comunidad, estimulando la participación y el despliegue de recursos y capacidades de los sujetos a quienes representan y, fundamentalmente son capaces de capitalizar las instancias de acompañamiento, cogestión y fortalecimiento con diversos actores de la política pública.

❖ **Secretaría de Desarrollo Económico Municipal:**

Entre otros aspectos su misión es *“Promover la inclusión de los diversos actores de la economía local con miras en la prosperidad y el desarrollo equitativo y una creciente participación en los beneficios de los sectores menos favorecidos de la comunidad; facilitando el acceso a la disponibilidad de los recursos, oportunidades sociales y económicas, reglas de operación y condiciones de intercambio²⁶”.* Bajo estos preceptos, desde hace un año aproximadamente se crea el Mercado Comunitario Municipal -con financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación- dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio. Su objetivo central es la creación de un espacio de comercialización de precios justos y accesibles destinados a la población local y al desarrollo económico de cooperativas y pequeños productores y agricultores familiares de diversos puntos del país ya que los productos son comprados en fábricas recuperadas, cooperativas de trabajadores y en FECOFE²⁷. Otros de sus objetivos es la incorporación a la dieta familiar de alimentos y nutrientes que anteriormente muchos de los habitantes de Bariloche no podían acceder por los elevados

²⁵ Ferman, Laura. Tesis de Licenciatura en Servicio Social: “El Proceso de Regularización Dominial del Barrio Villa Llanquihue, como experiencia de práctica comunitaria en la resolución del hábitat”. Universidad del Museo Social Argentino. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

²⁶ www.bariloche.gob.ar

²⁷ FECOFE (Federación de Cooperativas Recuperadas) es una cooperativa de segundo grado que nuclea fundamentalmente a las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias (constituyéndose en una herramienta de desarrollo integral) y se encarga de distribuir sus productos a lo largo del país.

costos alimentarios. De este modo se intenta que esta política pública repercuta en la corrección de los precios en comercios de la ciudad.

También junto al Programa Municipal de “Promoción de la Agricultura Familiar de la Micro-región y Organización del Consumo responsable, se intenta impulsar no solo la concentración comercial y la venta al público en el lugar donde se desempeña el Mercado Comunitario, sino que también procura la venta al por mayor a despensas comunitarias y grupos de compras familiares de Bariloche. De esta forma, esta política intenta, junto a la colaboración de agrupaciones sociales y juntas vecinales la creación de nodos barriales para la venta de productos, es decir, la creación de “sucursales” que funcionen en cada barrio de la localidad así sus habitantes pueden recurrir a las mercaderías en sus territorio.

❖ **Centro de Salud “Madre Teresa de Calcuta”:**

Se ubica en el Km. 20 y depende administrativamente del Hospital Zonal Bariloche (situado a 20 Km. de éste y a 23Km. del barrio). Cuenta con un Staff diario compuesto por dos Médicas Generales, un Enfermero, dos Agentes Sanitarios, y una vez por semana una Trabajadora Social, una Residente de Medicina General, una Maestra Estimuladora, un Operador de Salud Mental y una Odontóloga. Una vez por semana parte del equipo atiende en el Centro Comunitario de Villa Llanquihue.

Según el informe de situación de salud elaborado por dos residentes en el Barrio Parque Villa Llanquihue durante el año 2013 los Programas del Sistema de Salud Público (Hospital y Centros de Salud) son:

- Programa de control de embarazo
- Programa de planificación responsable (puerperio planificación).
- Programa control niño sano (0 a 6 años).
- Programa Peñi (desnutridos de 0 a 6 años).
- Programa PAP (Papanicolao)
- Programa salud escolar.
- Programa vacunación.
- Programa salud bucal.
- Hidatidosis urbana.
- Programa tuberculosis.
- Programa Diabetes.

Considero que dichos programas de la política pública sanitaria apuesta al principio ético de la inclusión social, ya que trabaja en pos de la reducción de barreras -materiales y simbólicas- que agudizan la exclusión social y la brecha de desigualdades materiales y de acceso a oportunidades, integrando a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su condición física, religiosa, étnica, nivel socio-económico, opción política, género, etc.

En el Centro de Salud se atiende la mayoría de la población del barrio, ya que es el único dispensario en los Km. y porque el 80% de sus habitantes no dispone de obra social. Al ser un número elevado de personas que utilizan sus servicios (sumado los habitantes de otros barrios de la jurisdicción) los turnos médicos se colapsan (principalmente porque los profesionales concurren

una vez a la semana a desempeñar su labor) y se dificulta la posibilidad de obtener turnos para intervenciones médicas de mayor complejidad en el Hospital Zonal.

Desde los Centros de Salud se persigue *“la Atención Primaria de la Salud (APS). Es la práctica que combina la atención individual, con la medicina comunitaria. Se basa en la epidemiología como medicina científica y en la APS como nivel de prestación del servicio dirigido al ambiente y a la comunidad como un todo incluyendo los factores bio-psico-sociales. El objetivo principal, entonces, es elevar el nivel de salud de la población teniendo en cuenta todos los factores que hace que una población tenga completo estado de bienestar²⁸”*. A pesar de su perspectiva integral, lo cierto es que hoy en día su función social consiste en la visita domiciliaria de dos Agentes Sanitarias para controlar el estado de salud de pacientes crónicos que se les dificulta dirigirse al dispensario.

Hoy en día no asisten a las reuniones de la Mesa Interinstitucional por su horario vespertino.

Un aspecto positivo es la aceptación y el reconocimiento de parte de los habitantes del barrio a dicha institución.

❖ **Escuela Primaria N° 48:**

Es una Escuela de nivel primario dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro. Casi la totalidad de niños del barrio asisten allí debido a su cercanía que es en el Km. 20. También posee enseñanza de nivel inicial, solo que el cupo es escaso para albergar a la totalidad de los niños de la zona oeste.

❖ **Ministerio de Familia:**

Es un organismo provincial que trabaja con diversos programas sociales para contribuir al bienestar en la calidad de vida de las familias y el abordaje de situaciones de vulnerabilidad social y también para contener, prevenir y realizar seguimiento de jóvenes en conflicto con la Ley. En relación a Llanquihue una Trabajadora Social desarrolla su función una vez por semana allí y se dedica puntualmente al seguimiento e intervención con jóvenes que habitan el barrio en conflicto con la Ley.

Dicha institución no es reconocida por la mayoría de los habitantes ni por otras instituciones que trabajan diariamente allí, solo por las familias de los jóvenes con quienes interviene

❖ **Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:**

Esta institución se desenvuelve en el territorio a partir del **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria** (PNSA), que tiene como objetivo *“posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país (...) En este sentido, la ejecución del PNSA involucra en sus líneas de acción los distintos aspectos necesarios para promover la*

²⁸ Fantini, Natalia J. “Diagnóstico de Situación Barrio Villa Llanquihue de San Carlos de Bariloche”. Curso de Epidemiología Básica “Dr. Juan H. Jara”. 2013

seguridad alimentaria y realiza actividades de educación nutricional que aseguren el derecho a tener acceso a información científica, culturalmente aceptada y adecuada a las distintas comunidades del país²⁹”.

Particularmente en el Barrio Parque Villa Llanquihue la Trabajadora Social que aborda este Plan Nacional interviene bajo la línea de acción del Programa Abordaje Comunitario. *“Este programa esta destinado a acompañar a las organizaciones comunitarias que brindan servicios alimentarios a niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, mujeres embarazadas, madres lactantes y adultos mayores. Su principal objetivo es contribuir al fortalecimiento de estas organizaciones desde una perspectiva de derechos, mediante acciones que incrementen su capacidad de gestión y mejoren las condiciones en que se desarrollan los diferentes servicios que ofrecen a sus comunidades³⁰”.* De este modo dos son sus líneas de abordaje:

- Escuela Taller Anexo Mujica: En este lugar se efectúa la provisión de merienda reforzada periódicamente, y a través de una iniciativa monetaria se efectúa una mejora del espacio físico.
- Parroquia San Eduardo: periódicamente se lleva a cabo la entrega de bolsones destinados a familias en situación de vulnerabilidad social y también se hace entrega de merienda reforzada al Jardín “manitos abiertas” dependiente de la Iglesia que efectúa su labor en las inmediaciones del Centro Comunitario.

Por otro lado, en Llanquihue también ha desarrollado su accionar la **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia** (SENAF) mediante la asignación de recursos monetarios destinados al mejoramiento de la Plaza comunitaria a partir de un proyecto presentado por la Junta Vecinal destinado a tal fin. Desde de esta área de gobierno *“el principal objetivo de las políticas implementadas (...) consiste en fortalecer a la familia, entendiéndola como base para un desarrollo humano sustentable y como espacio afectivo fundamental para el crecimiento de niños y niñas (...) las acciones están dirigidas a proteger los derechos de niños y niñas que atraviesan situaciones críticas a nivel familiar, social, jurídico o económico (...) promoviendo y fortaleciendo la permanencia en su ámbito familiar y comunitario³¹”*

Por último, hace unos años atrás, en el año 2012, la Junta Vecinal junto al compromiso y participación de sus vecinos efectúan un proyecto destinado al MDSN con la intención de obtener créditos para instalaciones domiciliarias y red de gas. De este modo *“el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y la Fundación Gente Nueva firmaron, (...) un convenio para la instalación de la red de gas en las viviendas del Barrio Villa Llanquihue por un monto de \$180.000, el mismo que habilita la compra de materiales, el pago de la mano de obra necesaria (incluyendo los derechos de conexión) y la compra de los artefactos necesarios para la instalación domiciliar del servicio, se hizo efectivo en el mes de octubre y ya se esta ejecutando (...) la realización de estas instalaciones permitirá una mejora significativa en las condiciones de habitabilidad y en la calidad de vida de los pobladores de la zona³²”*

²⁹ www.desarrollosocial.gob.ar

³⁰ Ídem anterior.

³¹ Ídem anterior.

³² <http://cdrbariloche.blogspot.com.ar>

Por lo expresado, las políticas públicas del MDS cuentan con gran reconocimiento de la organización vecinal y de los vecinos del lugar por su larga trayectoria en la zona y por el trabajo en conjunto que han podido llevar a cabo y sostener en el tiempo.

Otras instituciones de índole privada existentes en el territorio con gran influencia:

❖ **Parroquia San Eduardo:**

Esta se ubica en el centro del Barrio Parque Villa Llanquihue, en el mismo predio donde se localiza el Centro Comunitario. La actividad que lleva a cabo, además de su misión tradicional de divulgar la palabra de Dios, es el desarrollo del Jardín Maternal (durante el ciclo lectivo) destinado a niños de hasta tres (3) años en el espacio físico del Centro Comunitario, dictado por Docentes pertenecientes a Caritas que lo hacen en forma voluntaria. Su horario es de 14:00 a 16:00 hs.

En las instalaciones del ámbito eclesiástico se lleva a cabo el reparto de bolsones de alimentos pertenecientes al Plan de Seguridad alimentario del MDS a familias en situación de vulnerabilidad social.

Aquí se valora a los sujetos desde una actitud fuertemente paternalista, tradicional y conservadora acentuando los roles sociales construidos e “instalados como normativa” para cada género.

❖ **Escuela Taller “Anexo Mujica”:**

Es una Escuela de Gestión Social, perteneciente a la Fundación Gente Nueva. Allí se dicta una primaria para adultos, formación profesional (Talleres de oficio) y clases de apoyo escolar.

Un actor significativo con gran influencia en el territorio es una Maestra que desempeña sus funciones allí; incluso he escuchado de varias personas que la Escuela ha prosperado a partir de su incorporación.

Desde hace unos años esta docente organiza y sostiene un equipo de entrenamiento destinado a jóvenes del barrio a partir de los 16 años, y en el año 2014 pretende fundar una Asociación Civil con el propósito de abarcar a la totalidad de niños, niñas y jóvenes del territorio y a mujeres: en compañía de dos jóvenes talleristas -que realizan sus estudios en el establecimiento educativo- proyecta desarrollar actividades deportivas/recreativas y dictar talleres para mujeres. Contarán con el espacio físico del Centro comunitario y la vivienda particular de una vecina. Para estas actividades cuenta con el apoyo simbólico de la Junta Vecinal.

En la provincia de Río Negro la profundización e incorporación del proyecto de país nacional y popular es tardía por su lógica política de antaño: 28 años de hegemonía mantenida ininterrumpidamente por la Unión Cívica Radical (U.C.R) en el poder político (período 1983-2011).

Las particularidades políticas, históricas y sociales de la provincia han configurado un escenario de naturalización de ciertas prácticas clientelares en la sociedad civil que favorecen la constitución de un imaginario social que percibe a las políticas sociales como simples “dadivas”, favores, prestaciones

obtenidas a través de contactos políticos o a cambio de apoyo electoral en vez de un derecho humano, reforzando en la sociedad la percepción “beneficiario” y, por ende, profundizando las desigualdades sociales y simbólicas en la población y el proceso de desarticulación social. No obstante, esto no es lineal, ya que conviven en la sociedad diversas prácticas y convicciones que pugnan para legitimarse.

El año 2011 marca una ruptura con la trayectoria radical al incorporarse a la arena política provincial y local la gobernación e intendencia (año 2013) del Frente para la Victoria, aunque con sus vaivenes (muerte del Gobernador Carlos Soria a 22 días de su mandato y el “reciente” distanciamiento del Partido Justicialista de su sucesor Alberto Weretilnek hacia el Frente Renovador dirigido por Sergio Massa).

En relación al ámbito local es importante destacar el rol municipal en cuanto a la apertura, motorización y “llegada” a los sectores de mayor vulnerabilidad social de políticas públicas en el marco del modelo de país actual y la existencia de un hilo conductor en el abordaje local y nacional en pos del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos. Esta coyuntura actual favorece el ejercicio de nuevas prácticas sociales e institucionales con ímpetu al quiebre de lógicas clientelares y a la apropiación de la condición ineludible de sujetos de derechos. Por esa razón muchos de los miembros y vecinos de la Junta Vecinal Villa Llanquihue apuestan al compromiso de búsqueda de alternativas basadas en la participación social y al trabajo en red con determinadas áreas de gobierno municipal u organizaciones sociales pertenecientes a barrios aledaños como estrategia de inclusión social y efectivización del ejercicio pleno de los derechos de sus vecinos, y apoyan los procesos organizativos incipientes de los habitantes.

Lo mismo ocurre con la mayoría de los técnicos que desempeñan su labor allí, ya que aspiran a la promoción de abordajes intersectoriales e interinstitucionales en pos del desarrollo local y humano, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, aunque en la práctica resulte dificultoso.

I.3 Temáticas sociales prioritarias en la comunidad, y respuestas del gobierno local y/o provincial a esas necesidades.

La situación problemática transversal de la totalidad de los habitantes del Barrio Parque Villa Llanquihue corresponde a la **ocupación irregular de los terrenos en relación al título jurídico de propiedad** donde las familias se asientan, construyen sus viviendas y desarrollan su vida cotidiana. Se considera asentamiento a la ocupación de tierras de un modo considerado “ilegal” y protagonizado por aquellos habitantes que quedaron al margen del mercado de tierras y de toda política social. De esta manera siguiendo los planteos de Clichevski se puede argüir que *“Las condiciones de pobreza y el funcionamiento del mercado legal de tierras define las posibilidades que tiene la población de acceder a vivir en una determinada área urbana. Un porcentaje variable, pero considerable y que en algunos países se ha incrementado, habita en situaciones de “ilegalidad”, con una acentuada vulnerabilidad tanto jurídica como urbano ambiental. La situación de informalidad urbana se explica, pues por las condiciones macroeconómicas, como la falta de empleo, la baja salarial y el consecuente empobrecimiento de la población; y el funcionamiento*

*de los mercados de tierra urbana y vivienda así como las políticas del Estado hacia ello.*³³”

La situación de este barrio es de alta complejidad ya que las familias se asientan sobre parcelas cuyos titulares de dominio son diversos.

A diferencia de las villas, la ocupación directa de terrenos responde, por lo general, a una estrategia colectiva. La forma de la apropiación prevé la subdivisión de lotes, construcción de calles y espacios comunes. No obstante a ello, la conformación de asentamientos ilegales genera como consecuencias el establecimiento y conformación de una urbanización sustancialmente desorganizada y sin planificación urbana que degradan las condiciones aptas para la vida humana, provocando riesgos a la salud y seguridad de las personas. Las características topográficas propias del suelo de la zona cordillerana hacen que existan bastas áreas con dificultades para su acceso, edificación, para la instalación de los servicios básicos universales, difícil accesibilidad a los centros de empleo, educación y servicios de salud, etc.

Actualmente el acceso al territorio se produce a través de un empinado sendero que, en épocas de invierno, genera dificultades de tránsito y acceso por la concentración de nieve y hielo, y potenciales accidentes sobre todo para las personas que utilizan automóviles. Asimismo, en el interior del barrio ocurre lo mismo porque las calles y pasadizos en su totalidad son de tierra.

La irregularidad dominial incide también en la precariedad habitacional ya que imposibilita la obtención de créditos para la construcción o mejoras de vivienda de parte del IPPV provincial (Instituto de Promoción y Planificación de la Vivienda) y del PRO.CRE.AR, y a esto se anexa la inexistencia de un plan y ordenamiento urbano para la construcción de viviendas.

En relación a la problemática transversal analizada anteriormente, cabe aclarar que, pese a los logros obtenidos por la población en materia de derecho al acceso a la tierra (esto se profundizará en el próximo capítulo), por muchos años sus habitantes continuaron sin tenencia legal. A pesar de ello, la coyuntura política actual barilocheña viabiliza la posibilidad de concretar el proceso de regularización dominial dado que el Municipio firma en noviembre del año 2013 un convenio con la Provincia de Río Negro para la aplicación de la Ley 24.374 (Ley Pierri) en dicha localidad, siendo el IMTVHS el ente encargado de la aplicación, y se pone en marcha en marzo del año 2014 un accionar coherente entre dicha institución y la Junta Vecinal para retomar el proceso de regularización dominial de aquellas familias que posean una vivienda única en lotes de dominio privado y acrediten su posesión con fecha anterior a enero de 2006. Asimismo ambas instituciones junto a la Dirección de Juntas Vecinales impulsan un trabajo de asesoramiento gratuito sobre la documentación necesaria para iniciar el trámite aquellos vecinos interesados.

Otra realidad propia de la agenda local de Villa Llanquihue corresponde a la **cuestión alimentaria**, ya sea, por un lado, producto de una situación de vulnerabilidad social que imposibilita a muchas familias costear la compra de alimentos y acceder a ellos, y por otro lado, como estrategia de asociación vecinal para la compra organizada de productos alimentarios que minimicen su valor en el mercado.

En relación a la organización de las compras comunitarias, conviene aclarar que esto una acción genuina impulsada por un vecino integrante de la

³³ Clichevski, Nora. (2003). “Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunos interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina”.

organización vecinal junto a 12 familias para promover sus derechos al acceso a una alimentación variada y nutritiva frente al dificultoso acceso a diversos productos alimentarios por sus elevados costos y por ende, para evitar la mediación innecesaria con los supermercados que acrecientan sus valores. El circuito consiste en que el primer viernes de cada mes, en las instalaciones del Centro Comunitario, los vecinos interesados se reúnen con el Secretario de la Junta Vecinal para hacer un listado de determinados productos alimenticios preseleccionados que aspiran adquirir y se procede al pago de estos. Luego, el Secretario le facilita la información a la Organización CO.PA.TE³⁴ para que estos intercedan a los proveedores y gestionen sus pedidos junto a los de Villa Llanquihue. Posteriormente, el segundo sábado de cada mes, se ejecuta el reparto de los productos escogidos. Hoy en día recurren a la Organización CO.PA.TE bajo el argumento de que dicha organización ya lleva años haciendo esto y cuenta para sí con una amplia red de proveedores con los cuales gestionar productos, y a su vez, al componerse de muchos miembros esto permite agilizar y distribuir las tareas. Únicamente realizan pedidos de manera directa para la compra de carnes.

La problemática sentida y expresada por Secretario de la Junta refiere a la escasa participación de los vecinos en este espacio y a que todas las gestiones recaen en su persona dado que la mayoría de los participantes no manejan internet. Por estas razones “inevitablemente” solicitan colaboración de la organización mencionada, puesto que sino demandaría mucho tiempo la búsqueda de proveedores por sí mismo. Por problemas personales y laborales el Secretario abandona su rol como referente de las Compras y este “puesto” pasa a ocuparlo una vecina que no es miembro de la Junta.

Desde fines del año anterior a la actualidad la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal ha intentado injerir en la incipiente organización barrial mediante su política del Mercado Comunitario Municipal (MCM) promoviendo estrategias para incorporarlos a su red de distribución barrial como grupo de compras organizados ya que la institución y la organización responden a intereses similares: garantizar el consumo popular a precios justos, entendiéndose por estos a los que benefician tanto al productor como al consumidor, eliminando la intermediación innecesaria que repercute sobredimensionando la estructura de los costos de los alimentos y/o generando ganancias excesivas a entramados comerciales y no a los productores.

Con la intención de ampliar la presencia de organizaciones barriales y grupo de compras en articulación con el MCM que garantice el acceso de productos a precios justos a los sectores de mayor vulnerabilidad social se prevé estos beneficios:

- Para los grupos de compras (familias, organizaciones vecinales, etc. que efectúan compras al por mayor y posterior reparto para su autoabastecimiento): Se efectúa el 20% de descuento en el valor total de la operatoria (pedido de productos).
- Para los nodos barriales (despensas comunitarias en los barrios) se lleva a cabo un 40% de descuento en la compra de la mercadería elegida, pero la venta al público debe ser igual al precio que estipula el Mercado.

³⁴ CO.PA.TE es una organización conformada desde hace años por profesionales del Instituto Balseiro de Bariloche que, entre otras acciones, realizan compras comunitarias.

El objeto de los descuentos radica en que ese dinero a favor pueda ser destinado al pago del flete para el transporte de la mercadería, pago de las horas que implica reponer los productos, pago de las horas de atención al público en caso de los nodos barriales, etc.

Asimismo, se busca trabajar coordinadamente con las organizaciones a partir de sus demandas, fortaleciendo sus procesos organizativos y grupales, transfiriendo fondos rotatorios, financiamiento para equipamiento (por Ej. compra de balanzas) y acondicionamiento de los espacios físicos, ofreciendo asistencia técnica para su desarrollo, etc. También propulsa la planificación de reuniones periódicas entre organizaciones que desempeñan su labor con el MCM para estimular el intercambio de saberes y experiencias y continuar el trabajo a partir de las necesidades y demandas de estas.

Hoy en día ya se ha efectuado la segunda operatoria con el grupo de compras de Llanquihue y existe gran interés de parte de la organización en continuar la compras allí y capitalizar el programa para consolidar su grupo, apropiarse de las herramientas técnicas y los conocimientos para crecer como organización y, si esto se mantiene en el tiempo, poder convocar a más vecinos para conformar un nodo barrial.

Con respecto al abordaje de la cuestión alimentaria en familias cuya situación de vulnerabilidad social le imposibilita costear la compra de alimentos, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) responde a esta necesidad mediante el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria bajo la línea de acción del Programa Abordaje Comunitario. De este modo, en articulación con la Capilla San Eduardo, distribuye mensualmente bolsones alimentarios (alimentos no perecederos y lácteos) a determinadas familias para garantizar el acceso de la ciudadanía a su derecho a una alimentación saludable, variada y nutritiva. También se hace entrega de merienda reforzada al Jardín “manitos abiertas” dependiente de la Iglesia que efectúa su labor en las inmediaciones del Centro Comunitario, y en la Escuela Taller Anexo Mujica. En esta última institución a través de una iniciativa monetaria se efectúa una mejora del espacio físico.

Otra de las demandas expresadas por miembros de la Junta Vecinal Barrio Parque Villa Llanquihue (en calidad de vecinos) tiene que ver a la poca participación de la población en temáticas de índole comunitario que los atañen como habitantes del lugar, principalmente en lo referido al proceso de regularización dominial. Es así que adjudican la poca participación a las deficientes y escasas respuestas y acciones concretas por parte las autoridades competentes del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social sobre la temática en las gestiones municipales que presidieron a lo largo de estos años, y el consecuente desgaste que significaron las asambleas barriales sistemáticas sin resultados tangibles. Las consecuencias de esto se traducen a través de los años en el escaso reconocimiento de una integración barrial y en el poco involucramiento y compromiso en procesos participativos de diversa índole.

La instancia de gobierno local capaz de abordar la cuestión organizativa en relación al ejercicio pleno de derechos y organización social y comunitaria es la Mesa Interinstitucional. No obstante, en la actualidad no logra cumplimentar su misión por la dinámica de trabajo que se plantea, es decir, trabajando a partir de un recurso público municipal sin buscar estrategias de acción que estimulen el compromiso y la convicción de los actores para

sostener legítimamente el espacio. Si bien es provechoso utilizar un recurso en pos de la construcción de los Centros Comunitarios en cada barrio, quizás hay otros temas de mayor envergadura que afecta casi a la totalidad de la jurisdicción de la Zona Oeste, por ejemplo el proceso de regularización dominial, la gran distancia del territorio al centro que se traduce en la llegada de pocas políticas culturales y comunicativas, la falta de Escuela Secundaria allí, etc.

I.4 Políticas relacionadas con las problemáticas analizadas (objetivos, normativas y procedimientos).

- ❖ En relación al proceso de regularización dominial impulsado por el IMTVHS las políticas existentes son diferentes herramientas legales y mecanismos jurídicos para dicha regularización.

Ley 24.374 (Ley Pierri):

“El Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS) está brindando asistencia a familias con problemas de regularización dominial de tierra en distintos barrios. Bariloche es la primera ciudad de la provincia en aplicar la Ley Pierri, permitiendo la titularidad de parcelas poseídas desde antes del 2006 para viviendas únicas, donde el titular no exprese su oposición.

El Instituto inició este programa de manera paulatina, a través de un cronograma de atención en los barrios. En marzo comenzaron por Villa Llanquihue, en donde 95 familias ya adhirieron al trámite y en este momento están empezando los procesos de mensura de sus lotes³⁵”.

La “Ley Pierri” es sancionada en el año 1994 y modificada en el año 2009. Establece un procedimiento de regularización dominial a favor de las personas ocupantes de viviendas que puedan acreditar una posesión pública, pacífica y continua de inmuebles urbanos que destino principal ser vivienda familiar, única y permanente.

Pueden iniciar el trámite de regularización aquellas personas que puedan acreditar esa posesión continua desde enero de 2006. La inscripción dominial que se efectúa en el marco de esta ley se convierte en dominio perfecto una vez transcurridos 10 años desde la registración.

Los beneficiarios gozarán del beneficio de gratuidad en todos los actos y procedimientos. En ningún caso constituirán impedimentos la existencia de deudas tributarias, impositivas o de tasas que recaigan sobre el inmueble, ya sea de jurisdicción nacional, provincial o municipal con excepción de la contribución establecida por el artículo 9° (A los efectos del financiamiento del sistema, la ley creo en dicho artículo una contribución única del 1% del valor fiscal del inmueble, a cargo de los beneficiarios).

Su procedimiento consta de:

- a) Los beneficiarios deberán presentar a la autoridad de aplicación, una solicitud de acogimiento del presente régimen, con sus datos

³⁵ www.bariloche.gob.ar

personales, las características y ubicación del inmueble, especificando las medidas, linderos y superficies, datos domiciliarios y toda documentación o título que obrase en su poder. La solicitud se acompañará de una declaración jurada en la que conste su carácter de poseedor del inmueble, origen de la posesión, año de la que data la misma, y todo otro requisito que prevea la reglamentación.

- b) La autoridad de aplicación practicará las verificaciones respectivas, un relevamiento social, y demás aspectos que prevea la reglamentación, pudiendo desestimar las solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos.
- c) Cuando la solicitud fuese procedente, se remitirán los antecedentes a la Escribanía de Gobierno o las que se habilitasen por las Jurisdicciones respectivas, la que requerirá los antecedentes dominiales y catastrales del inmueble.
- d) La Escribanía citará y emplazará al titular del dominio de manera fehaciente en el último domicilio conocido y sin perjuicio de ello lo hará también mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, o en la forma más efectiva según lo determine la reglamentación, emplazándose a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble, a fin de que deduzcan oposición en el término de 30 días;
- e) No existiendo oposición y vencido el plazo, la escribanía labrará una escritura con la relación de lo actuado, la que será suscrita por el interesado y la autoridad de aplicación, procediendo a su inscripción ante el registro respectivo, haciéndose constar que la misma corresponde a la presente ley;
- f) Si se dedujese oposición por el titular de dominio o terceros, salvo en los casos previstos en el inciso se interrumpirá el procedimiento.
- g) Cuando la oposición del titular del dominio o de terceros se fundare en el reclamo por saldo de precio, o en impugnaciones a los procedimientos, autoridades o intervenciones dispuestas por esta ley, no se interrumpirá el trámite. procediéndose como lo dispone el inciso e), sin perjuicio de los derechos y acciones judiciales que pudieren ejercer.
- h) Si el titular del dominio prestase consentimiento para la transmisión en favor del peticionante, la escrituración se realizará conforme a las normas de derecho común, siendo de aplicación, y las que se dictasen en las respectivas jurisdicciones.

La Ley aduce también que las provincias determinarán en sus respectivas Jurisdicciones la autoridad de aplicación de la presente ley.

En el marco de la ejecución de esta Ley Nacional, la provincia de Río Negro sanciona en el año 2000 la ley 3396 que buscó implementar el régimen de regularización dominial. No obstante, las anteriores gestiones de Gobierno

no la ejecutaron, tanto por razones de índole política como técnica dicha la ley 3396 en la jurisdicción de la provincia.

Esta ley implementa y complementa, en lo pertinente, el régimen de regularización dominial dispuesto por la Ley Nacional 24374 en jurisdicción de la provincia de Río Negro y dispone de los mismos procedimientos señalados anteriormente. La autoridad de aplicación también dispondrá la confección de planos de mensuras de subdivisión y podrá realizar valuaciones y/o tasaciones sobre los inmuebles a regularizar.

El objetivo de la Ley provincial y nacional descritas es brindar a los vecinos seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda única y permanente revalorizando el derecho humano fundamental de acceso a una vivienda digna como eje fundamental del desarrollo de la persona y su familia.

Los vecinos de Llanquihue interesados en recibir asesoramiento gratuito para reunir la documentación necesaria para el trámite (y que reúnan las condiciones para acogerse a la Ley de Regularización), deben contactarse con la Junta Vecinal –que esta coordinando el trabajo junto al organismo y la Dirección de Juntas Vecinales- o concurrir a las oficinas del Instituto.

Ley de la Provincia de Río Negro N° 4237 – Ordenanza 1704-CM-07 “Ley Llanquihue”:

La Ley Provincial 4237 y ordenanza municipal 1704-CM-07 “Programa de Regularización dominial Villa Llanquihue” constituye un “Paraguas de seguridad Jurídica³⁶” en relación a la situación dominial del barrio Villa Llanquihue. Prevé un tiempo sin sobresaltos para llevar adelante el proceso de regularización dominial de la totalidad del barrio.

La misma contempla:

1°- La suspensión de desalojos cualquiera sean los motivos.

2°- Ejecutar en caso de ser posible la Ley 24.374 “Ley Pierri” Prescripción adquisitiva de términos abreviados, para lotes urbanos, de ocupación real, pacífica y permanente. Trámite administrativo -Los lotes de Llanquihue son declarados de Interés social.

3°- Usucapión, las mayores dificultades para llevar adelante este juicio, son sus elevados costos y la exigencia de notificar la demanda al titular registral de la propiedad en todos los lugares posibles. En el caso de la Ley Llanquihue, se logró que esta notificación al titular registral de la propiedad se realice solo al último domicilio registral y luego se publique en edicto por tres días. Publicar en cartelera en la puerta del Municipio (para poder “trabar litis”, esto es dar inicio al juicio).

El trámite para los vecinos de Llanquihue es gratuito.

4°-Generar una cuenta especial (cuenta con afectación de destino, solo al proceso expropiatorio), donde los vecinos reunirán fondos con vistas a solventar el proceso expropiatorio.

5°- Compra directa: a través de una garantía tripartita en la que se compromete al comprador, vendedor y al Estado.

6°-Como última salida se propone la expropiación en una negociación del vendedor y el Estado.

³⁶ Ferman, Laura. Tesis de Licenciatura en Servicio Social: “El Proceso de Regularización Dominial del Barrio Villa Llanquihue, como experiencia de práctica comunitaria en la resolución del hábitat”. Universidad del Museo Social Argentino. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este constituye un modelo de ley sin precedentes en el país por los mecanismos que contempla y articula, con un carácter altamente inclusivo. ¿Por qué pudo construirse una herramienta legal de estas características? Claramente porque existió una intencionalidad política, manifiesta en el acompañamiento continuo, un trabajo conjunto con los vecinos del barrio y el personal de la Dirección de Tierras en el plano local.

❖ En cuanto al proceso de compras comunitarias:

Programa Mercado Comunitario Municipal Bariloche y Promoción de la Agricultura Urbana Familiar:

En la ciudad de Bariloche desde hace un año aproximadamente se crea el Mercado Comunitario Municipal como acción superadora del Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar Urbano-rural, Promoción de la Agricultura Familiar de la Micro-región y Organización del Consumo Responsable. Este proyecto es coordinado y cogestionado entre la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (MSCB), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación-Delegación Río Negro de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y el INTA AER Bariloche.

Sus objetivos son:

- Organizar el consumo crítico, solidario y colectivo, priorizando el consumo de los productos de la agricultura familiar local (urbana y periurbana) y microregional, favoreciendo la conformación de nodos barriales de distribución, sostenidos por organizaciones de producción, comercialización y consumo solidario.
- Promover el desarrollo de la agricultura familiar que favorezca la producción de alimentos para el autoconsumo y la comercialización de excedentes de las familias de San Carlos de Bariloche.
- Concretar un Mercado Municipal Comunitario que permita multiplicar la operatoria de compra del productor al consumidor, diversificando los productos e incidiendo sobre los precios de venta de alimentos e insumos de la economía familiar en la localidad. La eliminación de la intermediación innecesaria, favorece tanto las economías familiares de los productores como de los consumidores locales y sus familias: Los precios son más bajos e impactan positivamente en la estructura de costos de las economías familiares, a la par que se accede a mayor cantidad de productos y en muy buenas calidades
- Fortalecer el consumo popular local, a partir de la implementación del mercado municipal comunitario, como centro de acopio, distribución y venta de productos alimenticios de la canasta básica, promoviendo estrategias asociativas de consumo solidario, a partir de la organización y reorientación del poder de compra de los vecinos.
- Fortalecer, promocionar dando visibilidad y extender el sistema de abastecimiento territorial que permita la potenciación de las unidades

productivas familiares y asociativas urbanas y periurbanas, las organizaciones de consumidores asociados y fortalezca el modelo de gestión del mercado comunitario municipal.

De lo mencionado se desagrega que sus líneas de trabajo son:

- 1) Creación de un espacio de comercialización de precios justos y accesibles destinados a la población local (fundamentalmente para familias en situación de mayor vulnerabilidad social).
- 2) Desarrollo económico de cooperativas y pequeños productores y agricultores familiares de diversos puntos del país ya que los productos son comprados en fábricas recuperadas, cooperativas de trabajadores y en Fe.Co.Fe³⁷
- 3) También se intenta impulsar no solo la concentración comercial y la venta al público en el lugar donde se desempeña el Mercado Comunitario, sino que procura la venta al por mayor a despensas comunitarias, grupos de cooperativas de Bariloche y grupo de familias que llevan a cabo compras comunitaria. De esta forma, esta política intenta, junto a la colaboración de agrupaciones sociales y juntas vecinales la creación de nodos barriales para la venta de productos, es decir, la creación de “sucursales” que funcionen en cada barrio de la localidad así sus habitantes pueden recurrir a las mercaderías en sus territorios. *“La expectativa es que el Mercado Municipal, se articule y complemente, también con este dispositivo de distribución barrial, garantizando así, la llegada de los productos a distintos barrios populares de nuestra localidad”³⁸*

En relación al último aspecto mencionado se efectúa el siguiente procedimiento:

- Mediante reuniones informativas y de capacitación se busca la incorporación de nuevos socios, sean organizaciones sociales, grupo de familias de compras o nodos barriales.
- En relación a las organizaciones sociales y Grupo de familias con las cuales ya se viene trabajando:

Se busca estimular un trabajo coordinado con éstas para potenciar los canales de comunicación y fortalecimiento de los vínculos. Para ello un equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico concurre periódicamente para reforzar las compras, conocer las demandas existentes en relación a la temática (por Ej. necesidades de capacitación, compra de insumos, etc.) y se procede a buscar alternativas conjuntas de resolución. Posteriormente a la entrega de productos se llevan a cabo reuniones de evaluación del procedimiento con la organización.

Los mecanismos para incorporarse a esta dinámica de trabajo constan de la inscripción del grupo u organización en una planilla que facilita la institución para tener un registro de sus socios. Los datos son básicos y

³⁷ Fe.Co.Fe. (Federación de Cooperativas Recuperadas) es una cooperativa de segundo grado que nuclea fundamentalmente a las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias (constituyéndose en una herramienta de desarrollo integral) y se encarga de distribuir sus productos a lo largo del país.

³⁸ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Subsecretaría de Desarrollo de economías Regionales. “Programa Mercado Comunitario Municipal Bariloche y Promoción de la Agricultura Urbana Familiar”.

refieren a datos personales, composición del grupo familiar y datos de la organización. No hace falta tener personería jurídica para inscribirse.

- Nodos barriales: Para estimular esta línea de trabajo se apela vender a los nodos los productos del Mercado con un descuento del 40% (y debe mantener los mismos precios del Mercado en la venta al público) con el objeto que ese dinero pueda ser destinado al pago de un flete, pago de las horas que implica reponer productos, atender al público, etc.
- En relación a los grupos de Familias que llevan a cabo compras en conjunto, se efectúa un descuento del 20% para garantizar los propósitos antes señalados.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

"El conocimiento nos hace responsables"...
Ernesto Che Guevara.

El presente capítulo intenta dar a conocer en sus múltiples dimensiones y relaciones al territorio asignado, que corresponde al Barrio "Parque Villa Llanquihue" ubicado en la ciudad de S. C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro, en el marco de la propuesta de formación de profesionales en servicio de la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Para ello se utilizará de aporte y referencia la aproximación diagnóstica elaborada al inicio del proceso de intervención y se incorporarán nuevos elementos analíticos acaecidos en el trayecto de la experiencia, recuperando de este modo, las distintas etapas que fueron sucediendo en la construcción del mismo, los cambios en el contexto estudiado y en el marco de la especialización, y las relaciones de dichos cambios con las dinámicas sociales, políticas, económicas e institucionales.

Bajo estas breves líneas se desprende que el diagnóstico es un proceso dinámico y permanente en el proceso de intervención social que no puede ni debe pensarse de manera lineal ni etapista como alude la planificación normativa, puesto que es producto y expresión de la relación dialéctica entre estructura y comunidad para explicar el campo problemático en el que interactúan los actores sociales en función de sus problemáticas, necesidades o carencias, asumiendo de este modo, el carácter de fundante para la acción.

De este modo, en un primer momento se llevará a cabo una caracterización general de la localidad de San Carlos de Bariloche reflejando sus principales aspectos económicos, políticos y sociales para adentrarnos de lleno a la dinámica propia del Barrio Parque Villa Llanquihue.

Para su elaboración se consultaron:

Fuentes secundarias:

- Diagnóstico participativo elaborado por Residentes de Veterinaria que concurren al Centro de Salud.
- Lectura de Tesis de Licenciatura en Servicio Social con trabajo de campo en el Barrio Parque Villa Llanquihue.
- Noticias periodísticas.
- Leyes nacionales y provinciales.
- Estadísticas.
- Páginas web, etc.

Fuentes primarias:

- Entrevistas semi informales a informantes claves,
- Participación activa en las reuniones semanales de la Junta Vecinal y en grupo de compras comunitarias.
- Entrevistas con referentes institucionales.

- Observación no participante.
- Observación Participante.

❖ **Ubicación y características geográficas:**

La localidad de San Carlos de Bariloche es la ciudad más poblada de la zona andino-patagónica, y se ubica al suroeste de la provincia de Río Negro en la cordillera de los Andes, dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi y a 832 Km. de Viedma (capital de la provincia). El lago Nahuel Huapi baña las costas a lo largo toda la ciudad.

Este sector es reconocido como el “portal de la Patagonia Andina”, por ser el destino turístico central y centro de partida de circuitos que recorren Parque Nacionales (que incluyen otros atractivos turísticos importantes como Villa La Angostura y San Martín de los Andes al norte, y El Bolsón, Lago Puelo y Esquel al sur)

Entre sus reservas naturales se destacan lagos, bosques y montañas, considerados recursos estratégicos. *“los recursos estratégicos son aquellos que permiten estructurar un proyecto colectivo determinado, con objetivos deseables por la mayor parte de la comunidad y en un plazo determinado de tiempo. En nuestra localidad los mismos están relacionados a un medioambiente único (tierra, lago, cerro, bosques), una determinada característica del perfil de calificaciones y habilidades, un sistema de actores sociales y productivos con diversas capacidades instaladas y una actitud emprendedora de grandes porcentajes de la población”³⁹.*

❖ **Características urbano-demográficas:**

En cuanto a su población el último censo realizado en el año 2010 plantea la existencia de 112.887 habitantes permanentes, siendo la tasa de crecimiento demográfico de 2,14% en relación al censo del 2001.

Su acelerado crecimiento urbano y demográfico se traduce en su estructura urbana actual, *“logrando una composición social heterogénea, acentuada en los últimos años por un sustantivo aporte migratorio”⁴⁰.*

Un análisis general del proceso de ocupación del suelo en la ciudad de Bariloche posibilita afirmar que la expansión de la ciudad se dio a lo largo de dos polos: *“Hacia el este y oeste, por el centro original”⁴¹, en una línea que bordea la costa del lago Nahuel Huapi. Por otra parte la línea transversal al lago, hacia el sur, avanzando en anillos más o menos concéntricos sobre los asentamientos menos consolidados. A estas dos áreas la ciudad las incorpora mediante el control de la propiedad territorial; la presión impositiva eleva el precio de las tierras a partir de obras de infraestructura, fomenta las actividades*

³⁹ Secretaría de Desarrollo Económico Municipal. (2013). Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar urbano-rural. Promoción de la Agricultura Familiar de la Microregión. Organización del Consumo Responsable. S. C. de Bariloche.

⁴⁰ Ferman, Laura. Tesis de Licenciatura en Servicio Social: “El Proceso de Regularización Dominial del Barrio Villa Llanquihue, como experiencia de práctica comunitaria en la resolución del hábitat”. Universidad del Museo Social Argentino. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

⁴¹ Esto hace referencia al casco urbano central, más precisamente al conocido Centro Cívico, utilizado como centro social, político, cultural y de intercambio económico.

comerciales y la formación de un área residencial estéticamente más acorde a la imagen turística a explotar⁴²”.

Este proceso comienza a desplazar paulatinamente a la población de menores recursos de toda actividad comercial, política y social concentrada en el casco urbano, a zonas y terrenos fiscales o privados sin el control permanente del propietario, sin ninguna infraestructura, ni la posibilidad de acceso a servicios básicos. Esto es acompañado por el arribo masivo de inmigrantes rurales nativos y de países limítrofes que se asientan “donde pueden” para trabajar en área de servicios.

El fenómeno descrito generó la división de la ciudad en dos sectores: “el bajo” (casco urbano central) y el “alto” (zona alejada del lago, lindera a la Ruta 40), que fueron marcando durante su crecimiento y hasta el día de hoy claras diferencias económicas, sociales, simbólicas y estigmatizantes para los “del alto” que contribuye a acentuar la fragmentación social y urbana. A modo de síntesis conviene agregar el siguiente análisis: *“la diferenciación social tiene su correspondencia en la fragmentación espacial, que no sólo es física por las condiciones de emplazamiento, la secuencia temporal de loteos, construcción de viviendas “sociales” y actividad turística que capta mayores inversiones nacionales e internacionales, más las migraciones internas e internaciones, que contribuyen a delinear varias ciudades en una misma ciudad. A mayor desigualdad social, más fragmentación, formas menos solidarias y reagrupamiento por afinidad⁴³”*

❖ **Actividades económicas:**

Las dos principales fuentes de ingresos de la población son:

- La actividad turística (nacional-estudiantil y extranjera) que organiza la mayor parte del sector privado y servicios. Su principal problema es la fluctuación anual de esta actividad, ya que se trabaja intensamente en épocas de temporada alta (invernal y estival) y mínimamente en períodos de temporada baja. Las consecuencias de ello es la consolidación de grupos de trabajadores sub-ocupados mediante puestos de trabajos temporarios, no estables.
- Empleo estatal: Docentes, Policías, Médicos, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Enfermeros, personal administrativo y auxiliar engrosan las filas del sector público-administrativo de escala municipal, provincial y nacional.

❖ **Situación Política:**

Desde el año el año 2013 se produce un giro de 180° en materia política local al incorporarse como Jefa de la Comuna una Intendente mujer que junto a

⁴² Secretaría de Desarrollo Económico Municipal. (2013). Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar urbano-rural. Promoción de la Agricultura Familiar de la Microregión. Organización del Consumo Responsable. S. C. de Bariloche.

⁴³ Sánchez, Darío; Sassone, Susana; Matossian, Brenda (2008): “Barrios y áreas sociales de San Carlos de Bariloche: Análisis geográfico de una ciudad fragmentada”. Departamento de Investigaciones Geográficas. (DIGEO-IMHICIHU-CONICET).

su gabinete político persiguen la concreción de los preceptos del Proyecto Nacional y Popular construidos y desarrollados desde el año 2003.

De este modo, es fundamental destacar el rol municipal en cuanto a la apertura, motorización y “llegada” a los sectores de mayor vulnerabilidad social de políticas públicas en el marco del modelo de país actual y la existencia de un hilo conductor en el abordaje local, provincial y nacional en pos del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos. Esta coyuntura favorece el ejercicio de nuevas prácticas sociales e institucionales con ímpetu al quiebre de lógicas clientelares y discrecionales propias del contexto sociopolítico radical reinante durante décadas pasadas y a la apropiación de la condición ineludible de sujetos de derechos.

Entre alguno de los logros alcanzados en este período de gobierno puede destacarse:

- La reactivación del área de Obras Públicas no solo “ejido turístico” sino principalmente en los barrios más desfavorecidos (obras de agua, vivienda, paradores, pluviales, etc), que se impulsa gracias al fortalecimiento de las relaciones recíprocas con el Gobierno Provincial y Nacional que viabiliza el financiamiento en nuevas obras y proyectos.
- Multiplicación de acciones de promoción y generación de empleos y de pasantías laborales, así como numerosas capacitaciones para jóvenes destinadas a tal fin. Otra acción no menor es el estacionamiento medido que tiene el sentido social de brindar un trabajo digno y genuino.
- Apoyo a emprendimientos de las organizaciones sociales y vecinales para la promoción social.
- Reactivación de la cultura local a través de la reactivación del SCUM (salón cultural de usos múltiples) y de artistas locales.
- Puesta en marcha del Mercado Comunitario Municipal para fomentar el consumo solidario, crítico y justo que beneficie al productor y al consumidor, promoviendo de este modo, la reactivación económica de pequeños y medianos productores, etc.

No es casual esta perspectiva político ideológica acérrima al Proyecto Nacional y Popular por parte de la Intendente actual, puesto que antes de asumir el mandato de la gobernación local dicha persona fue Coordinadora del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Delegación Bariloche.

Barrio “Parque Villa Llanquihue”

El territorio asignado para llevar a cabo el proceso de abordaje territorial corresponde al Barrio “Parque Villa Llanquihue” localizado a 23 Km. del centro urbano en dirección al oeste. Limita al norte con la Av. Bustillo, hacia el oeste con el Barrio Suyai, al sur con el Barrio La Cantera, y sureste, este y noreste con zona Boscosa. A dos Km. en sentido suroeste se encuentra el Barrio Península Llao Llao, y a dos Km. (Km. 21) en sentido este se encuentra el Barrio Alto Campanario.

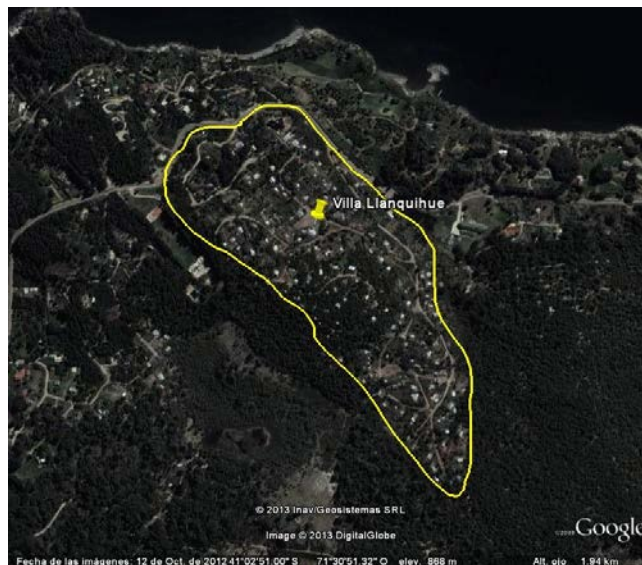
En su interior, esta constituido por 7 manzanas principales de diferentes dimensiones y la totalidad de las calles son de tierra. Se observa extensa vegetación compuesta por arbustos, coníferas, cañas colihues, rosa mosqueta, abedules, y diferentes plantas con flores. Según comentan algunos habitantes, en invierno las condiciones climáticas son muy rigurosas, ya que a las bajas

temperaturas se suma el efecto negativo del viento, que afecta la sensación térmica.

Al ubicarse en una zona alta y empinada, existen dos caminos para acceder al barrio:

- 1- La calle Copihue (acceso por Av. Bustillo).
- 2- Por senderos en el bosque o calles internas con acceso al Barrio Alto Campanario.

El único medio de transporte público que llega hasta allí es un colectivo urbano de la línea 20 con destino final Llao Llao, con una frecuencia de 20 minutos. Este no entra al barrio, solo pasan por la Av. Bustillo.



Mapa satelital del Barrio Villa Llanquihue.

❖ **Demografía**

Según datos extraídos del “Diagnóstico de Situación de Salud⁴⁴” año 2013 la población total es de 363 personas que integran 93 familias, compuesta de: antiguos pobladores de zonas limítrofes, familias descendientes de los antiguos pobladores, nacidos en el barrio o en barrios cercanos y nuevas familias provenientes de otras provincias del país y/o de países limítrofes.

TABLA Nº 1 Distribución de la población por grupos de edad. Barrio Villa Llanquihue San Carlos de Bariloche. 2013

GRUPO ETAREO	Hombres		Mujeres	
	%	N	%	N
0-4	3,74	7	8,52	15
5-9	10,16	19	11,36	20
10-14	16,04	30	12,5	22

⁴⁴ Fantini, Natalia J. (2013). “Diagnóstico de Situación Barrio Villa Llanquihue de San Carlos de Bariloche”. Curso de Epidemiología Básica “Dr. Juan H. Jara”.

15-19	11,76	22	7,38	13
20-24	11,76	22	5,68	10
25-29	7,48	14	9,66	17
30-34	9,62	18	10,79	19
35-39	5,9	11	5,12	9
40-44	3,74	7	3,98	7
45-49	5,35	10	6,82	12
50-54	1,6	3	2,84	5
55-59	5,35	10	6,25	11
60-64	2,67	5	3,98	7
65-69	3,21	6	2,84	5
70-74	0,55	1	0,57	1
75-79	1,07	2	0,57	1
80-84	0	0	1,14	2
85-89	0	0	0	0
>90	0	0	0	0
TOTAL	100	187	100	176

❖ ***Un poco de su historia...***

En relación a su historia, se puede decir que el lugar donde hoy se asienta el barrio, es un loteo realizado alrededor de los años 40, que fue vendido sin los servicios básicos (agua, luz, gas, etc.). Quienes adquirieron los lotes en ese lugar, como ocurrió en numerosos lugares de la ciudad, no tomaron nunca posesión de los mismos. De esta forma, desde hace 40 o 50 años, las tierras fueron poblándose por familias provenientes de zonas aledañas a Bariloche sin poseer su título de propiedad y, paulatinamente fue incrementándose su población.

En ese entonces era una zona rural, no existían caminos, por ello la gente se trasladaba en caballos hasta la ruta y luego en el colectivo hasta el centro a comprar alimentos ya que en esa época no existencias comercios allí.

Tampoco existían servicios de luz, gas y agua. El tendido eléctrico llega en el año 1985, gracias a la colaboración de familias que, mediante peñas, pudieron recaudar dinero para colocar los pilares. El gas en red fue gestionado por la Junta Vecinal en el año 2012 mediante un proyecto con el MDSN para el financiamiento de la instalación de la red de gas en las viviendas del barrio. Aún así, en la actualidad muchas familias continúan utilizando leña y garrafas. El agua de red fue tramitada en el año 2006 también por la Junta Vecinal.

La creación de un Centro Comunitario barrial fue un interés legítimo de los vecinos desde hace 27 años, no obstante, en el año 1995 lograron concretarlo con la ayuda del Municipio, el Padre Juan Carlos y la Junta Vecinal.

Por otro lado, a partir de los años 80' y más acentuadamente desde los 90' y el 2000 se vislumbra en el barrio, en consonancia con lo que ocurría en la ciudad en general, un proceso migratorio de personas que provenían en su mayoría desde otras provincias de nuestro país: Jóvenes profesionales, artesanos en busca de un estilo de vida diferente y un entorno natural donde asentarse y desarrollarse. Esto marca la composición heterogénea de la población, aún así, el punto de encuentro de todos es: el asentamiento en esas

tierras sin resolver la titularidad dominial, y la mayoría de los casos, la cuestión habitacional.

❖ **Economía:**

En referencia al ámbito económico y laboral, coexisten diversas realidades: como actividad predomina la artesanía (en muchos casos la familia completa realiza dicha actividad), trabajadores independientes, empleados temporarios y “changas”, empleadas domésticas, y un reducido número de empleados estatales.

❖ **Infraestructura y servicios:**

Respecto a los servicios, la totalidad de la población posee agua potable, y gran parte luz eléctrica y gas natural. La recolección de residuos se efectúa una vez por semana. Asimismo existen dos contenedores de basura utilizados por todos los vecinos.

Los estudios realizados por residentes del Centro de Salud Madre Teresa de Calcuta nos brindan los siguientes datos:

Dimensión	Indicadores	Línea de Base⁴⁵
SITUACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA	-PEA (Población Económicamente Ocupada) Activa)	%60
	-PEA Desocupada	40%
	-Empleos estables	23%
	-Empleos temporarios	37%
	- Hogares que perciben Prestaciones Sociales.	80%
MEDIO AMBIENTE	-Eliminación de excretas	1) 0% 2) 100% 3) 43,75%
	-Agua Potable	- 100%
	-Recolección de residuos	-100%
SERVICIOS PÚBLICOS EN EL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS	-Agua Potable	1) 87,5% 2) 12,5%
	- Baños	3) 54,17% 4) 45,83%
	- Luz	5) 97,92% 6) 2,08%
	- Calefacción	7) 53,13% 8) 46,87%

Cabe agregar que el barrio cuenta con dos plazas públicas utilizadas como espacio recreativo. Una de ellas linda con una cancha de fútbol.

⁴⁵ Fuente de datos: Ídem. Anterior.

En el corazón del barrio existe un Centro Comunitario utilizado por todos los vecinos como espacio de usos múltiples y es administrado por la Comisión Directiva de La Junta Vecinal.

Las actividades semanales del Centro Comunitario son:

TURNO MAÑANA:

- Miércoles: CAAT N° 10. 9:00 a 13:00 hs
- Jueves: Centro de Salud. 9:00 a 13:00 hs.
- Domingo: Catequesis. 9:00 hs a 11:00 hs.

TURNO TARDE:

- Lunes a viernes: Jardín “Manitos Abiertas” de la Iglesia. 14:00 a 16:00hs
- Lunes: Taller de la Fundación Petisos. 17:00 a 19:00 hs. (Manualidades para niños).
- Miércoles: Reunión Comisión Directiva de la Junta Vecinal. 17:00 a 19hs
- Viernes: Taller de la fundación Petisos. 17:00 a 19:00 hs.
- Viernes: una vez por mes reunión Grupo de Compras Comunitarias para armar pedidos.
- Sábados: una vez al mes, reparto de alimentos del Grupo de Compras Comunitarias.

❖ **Educación:**

En cuanto al ámbito educativo, en el año 2010 aumenta el nivel de escolaridad primaria por la Asignación Universal por Hijo que dispone la obligatoriedad escolar para percibirla. Casi la totalidad de niños del barrio asisten a la Escuela Primaria N° 48 ubicada en el Km. 20. Asimismo, emplazada debajo del Barrio, sobre la calle Bustillo, se encuentra la Escuela Taller “Anexo Mujica” que dicta primaria para adultos y talleres de formación profesional.

Un dato relevante es que solo el 17, 24% de la población posee el Secundario Completo. Cabe destacar que la Zona Oeste no cuenta con Escuela Públicas de Nivel Medio, ubicándose la más cercana en el Km. 8 de la Avenida Pioneros.

❖ **Salud:**

Entre los trastornos crónicos de la población se destacan: Hipertensión, diabetes, epilepsia, asma, EPOC, Hipotiroidismo, dislipemia, TBC y obesidad. Según los vecinos del barrio también prevalecen hábitos tóxicos graves, como la ingesta de alcohol en exceso, tabaquismo y consumo de estupefacientes, aunque muchas personas no lo reconozcan como un problema.

En el Centro de Salud se atiende la mayoría de la población del barrio, ya que es el único dispensario en los Km. y porque el 80% de sus habitantes no dispone de obra social. Al ser un número elevado de personas que utilizan sus servicios (sumado los habitantes de otros barrios de la jurisdicción) los turnos médicos se colapsan (principalmente porque los profesionales concurren una vez a la semana a desempeñar su labor) y se dificulta la posibilidad de

obtener turnos para intervenciones médicas de mayor complejidad en el Hospital Zonal.

❖ ***Instituciones y organizaciones presentes en el territorio:***

Dentro del barrio despliegan sus actividades las siguientes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. Aclaro que solo serán mencionadas, puesto que ya han sido descritas sus características, funciones y vinculación con el barrio en el punto I.2 del Capítulo I del presente Trabajo:

Instituciones de la Administración Pública Nacional:

- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria)

Instituciones de la Administración Pública Provincial:

- Centro de Salud “Madre Teresa de Calcuta”
- Escuela Primaria N° 48 y Anexo Jardín de Infantes N° 48.
- Ministerio de Familia.

Instituciones de la Administración Pública Municipal:

- Centro de Atención y Articulación Territorial N° 10 (CAAT N° 10)
- Mesa Interinstitucional
- Secretaría de Desarrollo Económico Municipal
- Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social
- Junta Vecinal Barrio Parque Villa Llanquihue.

Instituciones de Índole Privado:

- Escuela Taller Anexo Mujica
- Capilla San Eduardo.

Organizaciones territoriales:

- Grupo de compras comunitarias.

❖ ***Peculiaridades que merecen ser destacadas...***

El Barrio Parque Villa Llanquihue presenta una larga trayectoria histórica de lucha, unidad, reclamo y participación –con altibajos de acuerdo a cada momento histórico- de sus habitantes en pos de lograr mejoras en las condiciones de vida familiar-barrial. Una de sus peculiaridades es que en momentos de mayor agitación barrial sus vecinos, en torno a la Junta Vecinal Barrio Parque Villa Llanquihue, han dado respuestas a sus problemáticas en forma colectiva obteniendo resultados históricos: Ya se ha mencionado que, desde su constitución, las tierras donde se emplaza el Barrio Parque Villa Llanquihue son de dominio privado. Diversas fueron las acciones, los reclamos y reivindicaciones a lo largo de los años de parte de los vecinos (cortes de

rutas, asambleas barriales, manifestaciones en medios de comunicación, notas a instituciones públicas, etc.) el apoyo de otros actores externos barriales y en determinados momentos de sectores políticos municipales (como fue el caso de la Dirección de Tierras Municipal) para la regularización dominial, obteniendo como resultado en el año 2007 la Ley Provincial 4237 y la Ordenanza Municipal 1704-CM-07 “Programa de Regularización Dominial Villa Llanquihue” que permite llevar adelante el proceso de regularización dominial de la totalidad del barrio y se constituye en un amparo legal para eventuales intentos de desalojos.

Asimismo, a partir de los relatos de sus pobladores y por archivos periodísticos se da a conocer que en el año 2010 sus vecinos, organizados en torno a la Junta Vecinal, asumen el constante reclamo -mediante entrega de proyectos, reuniones con diversos funcionarios políticos, reclamos con pancartas, etc.- para impulsar un mejoramiento de servicios e infraestructura barrial:

“Beneficios PARA TODOS”: apertura de calles, luminarias, ordenanza y ley de regularización dominial, créditos para mejoramiento de viviendas, obtenidos a través del presupuesto participativo y extensión de la red de gas sin costo para cada frentista, subsidios para instalaciones internas de gas a 21 familias, al centro comunitario, incluido el jardín de infantes, a una iglesia evangélica y a la propia capilla católica, pilares comunitarios en planes accesibles a los vecinos, remodelación y equipamiento del Centro Comunitario, boletos compra venta de los lotes que ya habían sido preadjudicados, ordenanza de acceso al lago para recuperar la histórica playa del barrio; proyecto de relleno y desagües del playón frente al Centro Comunitario, proyecto de local de ventas para productos manufacturados y artesanías de los vecinos del barrio, etc., etc....⁴⁶”.

❖ **Principales problemáticas:**

Las principales problemáticas sentidas y manifestadas por los vecinos del territorio ya fueron desarrolladas en el punto I.3 del Capítulo 1 del presente trabajo, por lo cual, sin ánimos de ser retórica, es conveniente expresar que las mismas pueden englobarse en tres esferas (la separación solo es a modo de análisis):

- La ocupación irregular de los terrenos en relación al título jurídico de propiedad, problema transversal que aglutina a la totalidad de los habitantes del Barrio Parque Villa Llanquihue. Pese a los avances en materia legislativa, gracias al esfuerzo y a la lucha de los actores sociales para hacer valer en la esfera pública sus derechos al acceso a la tierra y la vivienda en condiciones aptas y dignas, durante años sus terrenos continuaron sin ser regularizados a pesar de las innumerables promesas políticas de los gobiernos de turno, lo que implicó un descreimiento de la población sobre la existencia de respuestas reales para afrontar su situación, repercutiendo además en la poca participación comunitaria para la resolución colectiva de sus conflictos.

- De la mano a lo expuesto, otra de las problemáticas expresada por miembros de la Junta Vecinal en calidad de vecinos y representantes del barrio, tiene que

⁴⁶ Diario Bariloche 2000. Nota: La Realidad de Llanquihue. Roxana Barbieri. 4 de junio 2010.

ver con la búsqueda de canales de participación, organización comunitaria y trabajo en red debido a la poca participación de la población en temáticas de índole comunitaria que los atañe como habitantes del lugar, principalmente con el proceso de regularización dominial. Incluso, dicha organización ha intentado promover actividades de diversa índole para activar el interés de la gente, obteniendo resultados inesperados. Desde su análisis el escaso involucramiento en los procesos barriales tiene que ver con el vaporeo sufrido por los habitantes a causa de ineficientes respuestas de los actores políticos en relación al proceso de regularización dominial.

Asimismo, en relación a la participación y organización comunitaria, otro aspecto a destacar es la inexistencia de participación de la Junta Vecinal a la Mesa Interinstitucional. Desde la óptica de la organización existe resquemor y “enojo” generalizado a dicho espacio por los plazos lentos y burocráticos que tienen para llevar a cabo acciones en beneficio de la Zona Oeste. Incluso perciben falta de compromiso y actitud pasiva de los empleados municipales que la convocan y la promueven (CAAT 10). En simultáneo, los coordinadores la Mesa Interinstitucional plantean que los habitantes de Llanquihue no se acercan porque ya tienen resueltas ciertas situaciones que los atañen.

Como política social, la instancia de gobierno local capaz de promover la participación comprometida de la comunidad a través de su organización es la Mesa Interinstitucional. No obstante en la actualidad su misión (explicada en el capítulo anterior) se desdibuja por las dinámicas de trabajo que hoy en día impulsa, es decir, acordar encuentros entre diferentes barrios de la Zona Oeste de acuerdo a un recurso monetario municipal, sin buscar estrategias de acción que estimulen el compromiso y la convicción de los actores para sostener legítimamente el espacio. Es más, las consecuencias de su accionar se vislumbran en la realidad vivida hoy en la Mesa: rotación de actores, poco interés en discutir temáticas coherentes a la realidad de la Zona Oeste, inexistencia de participación de otras instituciones públicas y privadas que despliegan su trabajo en la zona, sinceridad de los actores barriales en cuanto a que su participación allí se debe únicamente para obtener un beneficio monetario para la construcción de su centro comunitario, etc.

En este trabajo, se considera al término Participación desde su dimensión política, remitida estrechamente al acceso colectivo de la toma de decisiones, de esta manera *“esta referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, y que adquieren sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva (...) Supone la aceptación de una tensión dialéctica permanente en la comunidad, con un dinamismo que implica acciones de negociación, existencia de conflicto, intercambio de información para la toma de una decisión compartida, cambiando la actitud pasiva y dependiente por otra activa, interesada y conciente⁴⁷”*.

- Por otro lado, otra realidad propia de la agenda local de Llanquihue tiene que ver con la cuestión alimentaria, ya sea, por un lado, producto de una situación de vulnerabilidad social que imposibilita a muchas familias costear la compra de alimentos variados y nutritivos, y por otro lado, como estrategia de asociación vecinal para la compra organizada de productos alimentarios que minimicen su valor en el mercado. En relación a esto último, las demandas del

⁴⁷ Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social (2013). Carrera de Especialización de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDS-UNLa.

grupo tienen que ver por un lado, a necesidades de fortalecimiento grupal, capacitaciones para crecer internamente, ampliación de canales de comercialización y poder abrir la propuesta a otros vecinos, y por otro lado, con el poco compromiso asumido por sus miembros (que vislumbra la referente) en cuanto a la distribución de tareas, dado que todas las gestiones recaen en su persona, acción que no puede sostener. Por estas razones “inevitablemente” solicitan colaboración de la organización COPATE, puesto que sino demandaría mucho tiempo la búsqueda de proveedores por sí mismos.

En relación a la perspectiva de la Trabajadora Social del MDSN, cuya intervención es la puesta en marcha del Plan Nacional Seguridad Alimentaria con familias de mayor vulnerabilidad social, la misma sostiene la necesidad de impulsar acciones a aquellos grupos de personas que reciben bolsones alimentarios, puesto que en su mayoría son jóvenes con potenciales que pueden trascender este lugar de meros receptores de programas para convertirse en actores de su comunidad, en pos de su propio bienestar personal y familiar. Conviene aclarar en este sentido, que el término Actor Social es entendido como construcción histórica y no como reproducciones de una estructura; *“las ideas centrales en el concepto de actor sujeto (se) vincula a portadores con base material o cultural, de acción individual o colectiva, que apelan a principios de estructuración, conservación o cambio de la sociedad, con cierta densidad histórica, entrefinos de identidad y contexto, que se involucran en proyectos y contraproyectos, en una tensión entre sujetos constitutivos de una instancia histórica y particularidad material del actor que lo invoca⁴⁸”*.

Además de las problemáticas vivenciadas y expresadas por los habitantes del barrio Parque Villa Llanquihue, por otra parte, considero fundamental plasmar a continuación una serie de análisis reflexionados y contruidos en el trayecto de la experiencia de abordaje comunitario junto a mi tutor de prácticas y la Trabajadora Social del MDSN (en calidad de trabajadora en el barrio y por su recorrido y reconocimiento allí) a modo de ampliar la mirada territorial desde una perspectiva multidimensional e integral:

La gran distancia existente entre el barrio y el centro de la ciudad provoca un detrimento a la llegada de ofertas culturales, recreativas y comunicacionales que contienen muchas de las políticas públicas actuales y que son imprescindibles para el desarrollo integral, identitario y humano de los sujetos. De este modo, solo se despliegan políticas relacionadas a cuestiones referidas a la asistencia social en sectores de mayor vulnerabilidad social y políticas destinadas al proceso de regularización dominial.

Otra característica peculiar es que el barrio (y la zona oeste en general) no cuenta con medios de comunicación popular, ya sean radio, revistas, etc. En el año 2013, el Secretario de la Junta Vecinal manifiesta su intención de gestionar con diversas instituciones de Bariloche un presupuesto para materializar un proyecto denominado “talleres de Expresión Artística y Producción audiovisual” que persigue como meta a futuro la creación de *“un área de comunicación popular de la Zona Oeste de San Carlos de Bariloche”*. Esto aún no se llevado a cabo por poner todas las energías en pos del trabajo que conlleva el proceso de regularización dominial.

⁴⁸ Ídem anterior.

La lejanía también impacta en la impronta barrial, asumiendo una actitud endógena en cuanto a la resolución de sus conflictos históricos y emergentes efectuada por el grupo de trabajo de la Junta Vecinal con el apoyo efervescente de gran cantidad de vecinos en momentos de mayor agitación social. Si bien esta organización expresa como conflicto actual la poca participación vecinal, considero que, las causas de la poca participación se producen, además del desgaste en el tiempo por la ineficiente respuesta de IMTVHS sobre la regularización dominial, por el “exceso” de actuación de la Comisión Directiva en los asuntos barriales, lo que podría provocar una actitud “pasiva” de parte de éstos en relación a las problemáticas colectivas ya que la mayor parte de los conflictos son capitalizados por ellos y son quienes deciden posibles respuestas. Quizás el nudo crítico no pase por la poca participación comunitaria, sino por la problematización y el análisis de los mecanismos de participación interna y externa que se da la organización vecinal con la población.

Por otro lado, efectuando un análisis desde una perspectiva de género y de las relaciones de poder que se entretujan en relación a ello, se puede sostener que el barrio no cuenta con ofertas de políticas sociales e institucionales que desarrollen su abordaje desde este enfoque para fortalecer una mirada crítica e integral de la condición de ser mujer y de su rol asignado en la sociedad, es decir, no hay ámbitos que promuevan la participación de éstas ni espacios en los cuales puedan ser albergados sus hijos para salir a trabajar. En cuanto a esto, lo único existente es el Jardín “Manitos Abiertas”, dependiente de la parroquia que funciona diariamente desde las 14 hs a 16hs. horario que impide organizar los tiempos para el trabajo⁴⁹. También existe el Jardín de Infantes anexo de la Escuela 48, que a pesar de ser pequeño, tiene poca matrícula por responder a las necesidades de toda la población de la Zona Oeste.

Hace unos años la profesional del MDSN solicita al ámbito eclesiástico (lugar donde se lleva a cabo el reparto de bolsones del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria) un espacio para realizar semanalmente talleres con madres sobre aspectos nutricionales y demás cuestiones que surjan. Su objetivo es consolidar el grupo en el tiempo para apuntalar de manera implícita temas en relación al rol de la mujer que propicien la reflexión de estas, y que le permita continuar con “buenos vínculos” con la Iglesia Católica. No obstante, dicha actividad decae por no contar con apoyo de esta institución.

De este modo, a la mujer en Llanquihue se les asigna un rol simbólico y material vinculado al desempeño de tareas domésticas, al cuidado del hogar y las personas del entorno familiar, mientras que los hombres son quienes trabajan y proveen económicamente a sus familias. Esto trae aparejado situaciones de violencia familiar, sumisión, aislamiento hacia el interior de sus hogares, falta de desarrollo educativo y cultural, embarazos precoces, etc. profundizando la desigualdad de género y la pobreza en mujeres. Al término pobreza se lo considera desde una perspectiva integral y relacional ya que *“las personas pobres son aquellas que se ven sometidas a un entramado de relaciones de privación de múltiples bienes materiales, simbólicos, espirituales y de trascendencia imprescindibles en la identidad existencial y de los hombres y mujeres (...) la privación de bienes para la subsistencia niega la posibilidad*

⁴⁹ Como todo pueblo, en la ciudad de Bariloche los locales comerciales cierran sus puertas durante la hora de la siesta, excepto algunos destinados al turismo que tienen jornada laboral completa.

de desarrollo de la dimensión existencial de la identidad, pone en riesgo la vida de las personas y desconoce su derecho de trato como iguales. Por su parte la privación de bienes espirituales le impiden elegir libremente el sentido de sus existencias, la privación de bienes se convierte en la privación de la identidad.

La definición relacional de la pobreza proporciona una visión histórica, dinámica e interactiva de la sociedad, da cuenta de las múltiples relaciones que se tejen en torno a las personas pobres prolongando, o no evitando al menos, la situación de pobreza⁵⁰”

❖ **Análisis de la Interdependencia de actores fortaleciendo la mirada integral.**

La observación, el diálogo y la discusión con los actores y con mi tutor me brinda herramientas de análisis para una aproximación al conocimiento de los conflictos latentes y existentes que se producen entre los actores y el impacto que esto genera a la hora de pensar estrategias para la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, como también alianzas que abren caminos para nuevas propuestas de trabajo.

En relación al grado de fragmentación-cohesión e interdependencia en la comunidad es ineludible dar cuenta de la existencia de un conflicto entre la Organización Vecinal y la Iglesia Católica del barrio; hace unos años un sacerdote católico argumenta haber obtenido en calidad de donación el predio donde se ubica la Capilla y el terreno contiguo donde está construido el Centro Comunitario, razón por la cual, reclama como propio ambos terrenos. Esta actitud es rechazada por los vecinos de la Junta Vecinal e interpretada como “egoísta”, ya que ostenta para sí un espacio que es de todos y para todos, y no tiene en cuenta la historia y el proceso de organización colectiva y lucha llevada a cabo desde hace años por los habitantes del lugar para conseguir la regularización dominial a toda la población en general de Llanquihue. A pesar de este nudo crítico, ambas instituciones se relacionan ya que en el espacio del Centro Comunitario, en horario vespertino, funciona semanalmente el Jardín de Infantes perteneciente a la Iglesia. Aún así el conflicto continúa latente y difícilmente pueda solucionarse por ahora.

Por otro lado, se presenta un conflicto mutuo entre la Comisión Directiva de la Junta Vecinal, algunos vecinos del barrio y La Mesa Interinstitucional y el CAAT 10: existe una disconformidad absoluta de la organización hacia el organismo municipal por percibir una falta de compromiso, lentitud en las gestiones de parte de los empleados municipales que coordinan la Mesa Interinstitucional, además consideran inadmisibles el rol de “oficinista y administrativa” de la referente del CAAT por reducir su trabajo a la mera inscripción de planilla para el acceso de algunos beneficiarios al plan calor. La organización barrial alude gestionar (y de hecho lo hacen) con mayor operatividad acciones para su territorio. Ya se ha explicitado en apartados anteriores que dicha organización cuenta para sí con una amplia red de vínculos con representantes de organismos estatales que se han sabido ganar a lo largo de estos años por el permanente compromiso hacia la mejora barrial y territorial. Un dato anecdótico que merece ser enunciado: cuentan con el teléfono particular del Secretario de Desarrollo Humano municipal, por ende,

⁵⁰ Vasilachis de Gialdino, Irene. (2003): Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales. Gedisa, Barcelona.

cada vez que precisan hacer reuniones por temas de diversa índole acuden directamente a su llamado y este va al barrio. He presenciado reuniones que participa dicho secretario donde se plantean temas y soluciones mediatas e inmediatas que si no fuera de esta manera llevaría meses e incluso años llevar a cabo esto por los extensos trámites burocráticos. Simultáneamente se pudo constatar la inexistencia de interés del equipo coordinador del CAAT por intentar vincular a Llanquihue a las reuniones de la Mesa, arguyendo que estos no participan ya que pueden resolver por sí solos sus temas. Es curiosa una situación que merece ser relatada: cuando comienzo a asistir en las reuniones de la Mesa Inter aún no tenía definido el barrio donde me insertaría, cuando me informan que será Llanquihue el representante municipal a cargo de la Mesa inmediatamente me responde: - o sea, ¿no venís más?

En la actualidad además del CAAT ningún representante de otra institución pública y/o privada participa del espacio (Centro de Salud-Escuelas-Jardines de Infantes-iglesia, etc.), en algún momento existió participación, pero debido fundamentalmente al horario en que se lleva a cabo la reunión (en horario vespertino por conveniencia de los vecinos) paulatinamente dejan de participar. Esto no significa existencia de conflictos entre las instituciones, todo lo contrario, da cuenta de una fragmentación y absoluta indiferencia entre éstas con la sociedad y entre sí mismas, al decir de Binder *“La fragmentación de la sociedad es una estrategia del poder dominante y la sociedad fragmentada es la situación de gran parte de la población, que no sólo está alejada del poder, sino afectada en su propia capacidad de constituirse en mayoría con aspiraciones a lograr la hegemonía política”*⁵¹. Estas instituciones (salvo algunos casos puntuales que a continuación serán relatados) actúan como islotes que se mueven indiferentes e independientes entre sí, bajo sus normativas explícitas y sin ánimo de apertura a la creatividad; sin pensar ni proyectar *objetivos transgrupales, es decir, que puedan ser compartidos por otros grupos*⁵².

En relación a la Junta Vecinal-comunidad-Escuela Taller Anexo Mujica existe una asidua relación de cooperación simbólica y material circular en pos de objetivos de mejora barrial en relación al ámbito juvenil. Esto se debe al protagonismo de una Maestra que ejerce un rol significativo con gran influencia y capacidad de movilización territorial. Esta mujer ha tomado para sí el compromiso de llevar a cabo prácticas capaces de mejorar la calidad de vida de los jóvenes, y por su actitud hacia la comunidad cuenta con el apoyo de la Junta vecinal y de jóvenes y adultos que asisten a la Escuela.

No obstante, Teniendo en cuenta los 9 Juegos de Poder que plantea Carlos Matus⁵³, específicamente, el Juego Personal que disputa el liderazgo individual y las recompensas personales en el espacio de las satisfacciones del mundo interno del hombre y del poder personal, el concepto se constituye en una herramienta para analizar la actitud y el papel de dicho actor, ya que la misma presenta una personalidad egocéntrica que solo busca la satisfacción

⁵¹ Binder, Alberto. (1991). “La Sociedad Fragmentada”. Caracas Jan-fev.

⁵² Ídem anterior.

⁵³ Módulo Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial. (2013). Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLa.

de su objetivo personal, que si bien, alude a un beneficio para la comunidad, solo podrá realizarse siguiendo sus reglas sin escuchar otras propuestas⁵⁴.

Por último, hoy día tanto la Junta Vecinal y el IMTVHS desarrollan actividades coordinadas de trabajo en pos de la reactivación del proceso de regularización dominial y aún así manteniendo las particularidades propias de cada labor (paralelamente al trabajo de asesoramiento el IMTVHS arrancó con los trámites de mensura de los terrenos de Llanquihue y la Junta Vecinal en continuar con sus reuniones semanales y estar atentos y presentes ante eventuales problemáticas en defensa de sus vecinos).

⁵⁴ Incluso cuando me presento a la institución y le explico las razones de porqué me encuentro en el territorio, me comenta que me visualiza en un futuro desempeñando funciones de apoyo escolar en la asociación civil, sin tener en cuenta que mi relato responde a otros objetivos de trabajo.

CAPÍTULO III

PLAN DE TRABAJO

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”.
Eduardo Galeano.

El presente capítulo mantendrá continuidad con el apartado anterior y recuperará las distintas etapas que fueron sucediendo en la construcción del diagnóstico y los cambios suscitados en el contexto estudiado a la hora de pensar el diseño del Plan de Trabajo de abordaje territorial.

En un primer momento del proceso de intervención, teniendo presente lo identificado en la etapa inicial del diagnóstico, es decir, la impronta peculiar de organización comunitaria de la población de Villa Llanquihue a lo largo de su historia y los logros obtenidos en materia jurídica e incremento de capital social y simbólico, la problemática transversal del barrio en relación a la inexistencia de posesión legal de los terrenos que habitan, la necesidad de mayor participación actual expresada por la organización con más presencia barrial que es la Junta Vecinal y el incipiente proceso de regularización dominial impulsado por el IMTVHS, se piensan las siguientes preguntas de indagación como guías para profundizar el conocimiento y análisis de la dinámica barrial centrado estratégicamente en la perspectiva de los actores y la interrelación con la especializando que permita materializar un plan de trabajo acorde a sus necesidades y demandas:

- 1) ¿Qué procesos políticos, económicos y sociales acontecen en la localidad de San Carlos de Bariloche desde principios del año 2007⁵⁵ hasta la actualidad que favorecen u obstaculizan el proceso de organización barrial en relación a la cuestión habitacional?
- 2) ¿Qué tipo de relaciones y redes de intercambio se producen entre la organización barrial y los organismos estatales locales encargados del diseño e implementación de políticas de Tierra y Vivienda en las distintas gestiones de los últimos 9 años?
- 3) ¿Qué capitales ponen a disposición y qué estrategias impulsan los vecinos del Barrio “Parque Villa Llanquihue” para la resolución de su hábitat en los últimos 9 años?
- 4) ¿Cuáles son las percepciones, representaciones e imágenes de los vecinos del “Barrio Parque Villa Llanquihue” con respecto a su condición de “ocupantes” de las tierras que habitan?

⁵⁵ Aclaración: Se toma como corte temporal el año 2007 por ser el momento de mayor actividad de organización y participación comunitaria de los pobladores que marca un antecedente imborrable en su historia colectiva de lucha: la promulgación de la Ley Provincial 4237 y la Ordenanza Municipal 1704-CM-07 “Programa de Regularización Dominial Villa Llanquihue”.

5) ¿Qué percepciones tienen los vecinos del Barrio Parque “Villa Llanquihue” sobre su experiencia de organización comunitaria en la búsqueda de estrategias para la resolución de la problemática de regularización dominial?

6) ¿Cómo repercute subjetivamente el avance logrado en materia jurídica por los vecinos del Barrio “Parque Villa Llanquihue” junto a la Dirección Municipal de Tierras con respecto a la sanción de la Ley Provincial N° 4237 y la Ordenanza Municipal 1704-CM-07 en el año 2007?

7) ¿Cómo son las lógicas de organización y participación de la Junta Vecinal del Barrio “Parque Villa Llanquihue” durante el año 2013 y qué similitudes o diferencias presentan con los inicios de la organización barrial? ¿Cómo considera dicha organización promover mayor participación de los habitantes respecto al tema de la ocupación irregular de los terrenos donde viven y desarrollan su vida cotidiana?

8) ¿Existen otros mecanismos de participación genuina de vecinos por fuera de la Junta Vecinal que aborde la problemática de la regularización dominial u otro tema de interés colectivo?

En este sentido se utiliza como marco teórico indispensable el concepto de vida cotidiana ofrecido por Agnes Heller⁵⁶ ya que, al encarar su análisis desde la perspectiva de la reproducción social permite superar la noción de secundariedad y dependencia supuesta de este ámbito para revalorizarlo en un plano estratégico que permite entender porqué lo cotidiano no es un ámbito “descuidado”, azaroso, sino que es permanentemente normado, reglado y controlado. Lo cotidiano se constituye en el ámbito de “reproducción del hombre histórico” (de “un particular en el mundo concreto”); este se establece para cada individuo en un ámbito de aprehensión del medio y apropiación de los recursos y herramientas (hábitos, reglas, lenguaje, etc.)⁵⁷ necesarias para desenvolverse como sujeto en la sociedad, y simultáneamente, como espacio de transmisión a otros hombres de un bagaje de medios y experiencias vitales respecto a su ambiente. De esta manera se van organizando y entrelazando prácticas sociales, maneras de concebir el mundo, instituciones de distinto orden y abordajes propios de un tiempo socio-histórico determinado en permanente construcción y dinámica con los hechos sociales.

Asimismo, los conceptos de Pierre Bourdieu: Campo-Habitus-Capital⁵⁸ son sumamente propicios para analizar la relación de las capacidades, potencialidades, “capitales” descritos y puestos a disposición por los involucrados, en el procesos de organización del barrio, aquello que se ve en permanente disputa en el campo político y social que circunda la problemática del hábitat y cómo se determinan mutuamente las disposiciones internas de los actores y las condiciones externas del campo.

⁵⁶ Heller, Agnes en Grassi, Estela (1989) “La Mujer y la Profesión de Asistente Social. El Control de la Vida Cotidiana”. Editorial Humanitas. Bs. As.

⁵⁷ Cabe agregar que, a cuantos de estos recursos pueda acceder el individuo, de la calidad de estos, de la forma de acceso, del control que sobre ellos tenga, serán determinantes de las posibilidades de trascender de lo cotidiano hacia el control de otras dimensiones de lo social: la ciencia, la política, las artes, etc.

⁵⁸ Bourdieu, Pierre, (2002); “*Razones prácticas*“, Anagrama, Barcelona.

Dicho autor entiende por “*capital*” a los recursos puestos en juego en los diferentes campos: capital económico, capital cultural y capital social (la red de relaciones movilizables); se valora como capital no sólo el acumulable en forma de moneda, infraestructuras y bienes materiales intercambiables, sino el de otros “bienes” que tienen que ser denominado de otra forma, y que son acumulados por los agentes de muchas maneras: como *capital simbólico* (en forma de honor, honradez, competencia, generosidad); como *capital cultural interiorizado* (que es el que se adquiere en el seno de una familia, o de una circunstancia concreta, Ej. Una institución prestigiosa); como *capital cultural objetivado* (visible en la acumulación de objetos extraordinarios, obras de arte, etc.) como *capital cultural institucionalizado* (cuya forma más evidente la constituyen los títulos y diplomas); o como **capital social**, conseguido y alimentado a través de la red de relaciones que establece el agente por el campo⁵⁹. Y el “*Habitus es la generación de prácticas que están limitadas por las condiciones sociales que soporta. Es el punto en que convergen la sociedad y el individuo. Actúa como producto de una empresa de aprendizaje que todos los campos sociales utilizan para ejercer control y apropiación, que funciona, en la mayoría, de manera inconsciente en nosotros. Es la historia hecha cuerpo, los “márgenes de maniobra”*”⁶⁰

Los autores propuestos aportan herramientas analíticas para desnaturalizar las formas de actuación de la realidad social e intentar resignificar sus lógicas en la conciencia de los sujetos.

A partir de lo expresado, se plantea un Plan de Trabajo Territorial sostenido bajo estos objetivos centrales:

Objetivo general:

- Fortalecer y consolidar la integración y la participación vecinal para trascender el proceso meramente administrativo que conlleva el trámite de la regularización dominial en pos de la búsqueda de alternativas y estrategias para la resolución de conflictos vinculados al hábitat y acceso a la vivienda en condiciones aptas y dignas.
- Promover espacios de encuentros comunitarios que posibiliten la búsqueda de estrategias colectivas e inclusivas en relación a problemáticas comunes, revalorizando la identidad local, su historia y potencialidades en el marco de prácticas democráticas y horizontales.
- Descubrir y analizar los capitales puestos a disposición por los vecinos de Villa Llanquihue, como así también las estrategias llevadas adelante en la resolución de su hábitat en los últimos 9 años como forma de revalorización de la identidad local y organización comunitaria. Para ello se dará particular importancia por un lado, a las percepciones que los vecinos tienen de estos procesos y por otro lado, a la relación del barrio como actor social con el Estado y sus instituciones.

Las líneas estratégicas de acción para ello son:

⁵⁹ Di Cione, Vicente (2006) Textos escogidos de Pierre Bourdieu y comentarios en www.planificacion.geoamerica.org. Departamento de Geografía Planificación y ordenamiento territorial.

⁶⁰ ídem anterior.

- Creación de espacios de discusión abierto a todos los vecinos de Villa Llanquihue para pensar conjuntamente alternativas vinculadas al derecho al hábitat social, haciendo hincapié en la organización comunitaria en articulación con las funciones del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social.
- Convocar al IMTVHS al Barrio Parque Villa Llanquihue para establecer reuniones informativas sobre los alcances de la Ley Pierri, la documentación necesaria para el trámite y evacuar dudas.
- Establecer nuevas relaciones institucionales e intersectoriales en el espacio de la Mesa Interinstitucional para sumar capacidades y recursos al proceso de regularización dominial.
- Creación de espacios de encuentros semanales en el Centro Comunitario sostenidos en el tiempo en base a actividades de reflexión sobre las estrategias de organización comunitarias vinculadas al proceso de regularización dominial que se dieron en el pasado como forma de revalorización de la identidad local, el trabajo colectivo, y la posibilidad de pensar nuevas tareas en conjunto en la actualidad.
- Estimular la creación de nuevos espacios de encuentros organizados por vecinos que no participan de la Junta Vecinal para compartir problemáticas comunes concebidas desde su perspectiva y establecer estrategias de resolución compartida.
- Promoción social.

Es necesario relatar para dar cuenta de las contradicciones y los cambios suscitados en el proceso de abordaje territorial que las líneas de acción propuestas no pudieron concretarse por la suspensión del proceso de intervención territorial a raíz de la inexistencia de información real y precisa respecto a la continuidad de la carrera, puesto que desde diciembre del año 2013 hasta septiembre del año 2014 dicha Especialización deja de funcionar y no se brinda información clara sobre su continuidad. Por lo cual en el mes de febrero de 2014 cuando se retoman las dinámicas cotidianas en Villa Llanquihue⁶¹ junto a mi tutor de prácticas decidimos suspender las actividades e informar a la comunidad la situación académica real y la posibilidad de reincorporarme nuevamente cuando exista alguna novedad concreta. Los fundamentos por los cuales decidimos suspender la práctica remiten a:

- Inexistencia de información de carácter formal respecto a la continuidad de la carrera que conlleva una incertidumbre generalizada.
- Falta de insumos teóricos para continuar el proceso de intervención.
- Cuestión monetaria para afrontar los gastos económicos de movilización.
- Incertidumbre para decidir propuestas laborales emergentes.

Los miembros de la Comisión Directiva de la Junta vecinal manifiestan comprensión a lo planteado y postulan que en cuanto se sepa algo vuelva a retomar. De todos modos, se pauta con el Secretario de la Junta Vecinal, encargado en ese momento de las compras comunitarias, participar en una de las reuniones de planificación de las compras para llevar a cabo un taller acerca de los beneficios del poder de consumo responsable y organizado de la comunidad y dar a conocer los dispositivos de trabajo del Programa Municipal de Desarrollo de la Agricultura Familiar Urbano-Rural y Organización del

⁶¹ Desde mediados de diciembre a mediados de febrero las actividades cotidianas del barrio se suspenden por la época de fiestas y vacaciones de verano.

Consumo Responsable, ya que apunta a los mismos propósitos de trabajo. Dicha acción no pudo concretarse por reiterados cambios de fecha.

Pese a no continuar sistemáticamente las prácticas estoy al tanto a través de fuentes periodísticas que durante el mes de abril de ese año se inician los trámites burocráticos y a posterior los procesos de mensura de los lotes de 95 familias.

En el mes de octubre, al retomar nuevamente la carrera y la dinámica barrial, se considera en el espacio de tutoría, que no sería de gran aporte a la comunidad reinsertarme en el trabajo del proceso de regularización dominial puesto que el tema ya es vehiculizado y encaminado por el IMTVHS en coordinación con la Comisión Directiva de la Junta Vecinal (incluso esta última organización cuenta para sí con una amplia red de relaciones y apoyos de parte de otros actores políticos municipales y barriales para enfrentar sus emergentes y gestionar recursos). Asimismo el extenso período de suspensión de las prácticas conlleva la dificultad del abordaje por la reconstrucción de lazos de confianza en este sentido y, teniendo presente además el escaso período de prácticas (adjudicando que en diciembre y enero culmina todo tipo de actividad) no tiene mucho sentido iniciar una intervención a medias, puesto que este proceso que recién inicia llevará un tiempo prolongado y seguramente continuará cuando culmine la Especialización.

Por los fundamentos señalados y dado el escenario político, social e institucional actual y los tiempos reales y acotados del proceso de intervención, se considera que las estrategias de abordaje que mayor viabilidad presentan hoy en día son, el fortalecimiento de las compras comunitarias de los vecinos que ya efectúan este tipo de organización, y el desafío de desarrollar -en coordinación con las Trabajadora Social del MDSN- un nuevo grupo de compras con aquellas familias que perciben bolsones alimentarios del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) mediante el despliegue de los dispositivos técnico-institucionales y recursos materiales, financieros y simbólicos que propugna el Programa Mercado Municipal Bariloche y Promoción de la Agricultura Familiar⁶².

Para analizar las posibilidades de viabilidad de estas líneas de abordaje, detectadas y señaladas en la instancia diagnóstica, se utilizan las contribuciones teórico-metodológicas aprehendidas en el Módulo Planificación Estratégica. *“La viabilidad tiene que ver con las posibilidades de éxito del proyecto. (Para ello) Han de tenerse en cuenta diferentes dimensiones de la viabilidad, a saber:*

- a) *Técnica: Existencia de recurso humano y tecnológico, acceso, disponibilidad, capacidad de movilizar recursos materiales, humanos, institucionales.*
- b) *Financiera: Posibilidad relativa de contar con recursos.*
- c) *Jurídica: Compatibilidad con el marco jurídico institucional.*
- d) *Política: Tener en cuenta afectados, involucrados, la posible confrontación, la posibilidad de obtener consenso y aplicar recursos de poder.*
- e) *Socio cultural: Valores, normas creencias.*

⁶² Conviene recordar: Este proyecto surge hace aproximadamente un año para potenciar la primera etapa del mismo a partir de la continuidad de sus componentes. Etapa 1: Programa de Desarrollo de la Agricultura familiar urbano-rural, promoción de la Agricultura Familiar de la micro región y organización del consumo responsable. Para mayor información remitirse al punto I.4 del Cáp. 1 del presente trabajo.

f) *Institucional: Condiciones organizativas existentes que pueden favorecer u obstaculizar la marcha del proyecto*⁶³.

Por estas razones, en términos de análisis de viabilidad se considera pertinente abordar estas líneas de acción ya que:

- Dado el escaso período de la práctica sería conveniente colaborar con la incipiente organización en relación al problema de: falta de capacitación-fortalecimiento grupal, ampliación de los canales de comercialización. (viabilidad temporal).
- Resulta ser una acción sostenida por un grupo de familias propias del territorio que no participan de la Junta, lo cual reforzaría e incrementaría la participación comunitaria a necesidades colectivas.
- Porque contaría con apoyo simbólico, financiero, material y humano en relación al programa municipal que prevé el consumo responsable, y con dimensiones teórico-metodológicas y operativo-instrumental de la profesional del MDSN. (viabilidad política, institucional, financiera y técnica).
- Porque dichas acciones son compatibles con el marco jurídico institucional del municipio y del MDSN (en tanto sus políticas sociales apuntan, entre otras características, a legitimar la participación comprometida de la comunidad a través de la organización, la visibilización de los actores sociales como sujetos políticos y de derecho, la inclusión social, la vinculación de redes, etc.).
- Porque existe aceptación de lo mencionado anteriormente por parte de algunos miembros participantes de las compras y por la gran mayoría de familias que perciben bolsones. (viabilidad o aceptación sociocultural).
- Porque existe interés de la Organización COPATE para brindar talleres sobre su experiencia en relación a las compras y socializar sus herramientas de trabajo y organizativas en relación al tema. (viabilidad técnica y sociocultural).
- Porque es una estrategia de trabajo que podría ser coordinada en conjunto con otras instancias institucionales que desempeñan su labor en el barrio, como el caso de la Trabajadora Social del Ministerio de Desarrollo Social y en un futuro podría ser coordinada por otras áreas del Ministerio (por Ej. economía social).
- Porque podría ser una instancia que despierte interés en otros barrios de la Zona Oeste y/o pueda ser pensado como una alternativa de trabajo en la instancia de la Mesa Interinstitucional.

III.1 Plan de trabajo

Obedeciendo a los fundamentos señalados en los párrafos anteriores, se piensa el siguiente Plan de Trabajo, enmarcado bajo los lineamientos de la propuesta de la Especialización y los preceptos que persigue el proyecto de país en esta nueva etapa de *“cara a un Estado presente y con anclaje social. Buscando reconstruir el tejido social y las sinergias que la comunidad organizada pueden lograr, reconstituyendo las miradas hacia las personas, las*

⁶³ Módulo Planificación Estratégica (2005). Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDSN-UNLa.

organizaciones sociales y sus condiciones de existencia como dos instancias igualmente ponderables⁶⁴”.

Objetivos generales:

- ❖ Fortalecer la capacidad organizativa⁶⁵ y de gestión de las compras comunitarias que efectúan un grupo de vecinos y familiares del Barrio “Parque Villa Llanquihue”.
- ❖ Contribuir al desarrollo de mayor grado de Participación⁶⁶ Comunitaria para promover una posición activa y dinámica de los vecinos del Barrio Parque Villa Llanquihue en la resolución de sus problemáticas y en el ejercicio pleno de sus derechos sociales, civiles y políticos.
- ❖ Propiciar la creación de espacios de encuentro de articulación, intercambio y participación de actores barriales e institucionales que abordan la problemática de la cuestión alimentaria, desde una concepción integrada e integral de la política pública.
- ❖ Sentar las bases para la inclusión de los vecinos de Villa Llanquihue en la Mesa Interinstitucional a partir de la propuesta de la formación de grupos de compras comunitarias en otros barrios.

Objetivos específicos:

- ❖ Fortalecer la dinámica de las Compras Comunitarias ya existentes haciendo hincapié en la organización comunitaria en articulación con las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio.
- ❖ Establecer espacios de encuentros regulares entre los vecinos de Villa Llanquihue e instituciones gubernamentales que aborden la cuestión alimentaria para instituir ámbitos generadores de identidad, co-participación y co-responsabilidad.
- ❖ Conformar un nuevo grupo de compras comunitarias con las familias que reciben bolsones alimentarios del Plan Nacional de Seguridad

⁶⁴ Cuadernillo Introdutorio (2013). Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 5ta. Cohorte. MDSN-UNLa.

⁶⁵ La capacidad organizativa refiere a los conocimientos y habilidades que se adquieren en la propia experiencia de organizarse. Cuanto más aumenta esta capacidad, más posibilidades tienen los grupos de cumplir con sus objetivos, satisfacer las propias demandas y establecer relaciones con otros para la gestión de recursos y la satisfacción de sus propias necesidades. Manual Metodológico para el Fortalecimiento Institucional de Redes Territoriales de Organizaciones de Base. Volumen I Reflexiones sobre la práctica. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación. Banco Mundial. Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad. En www.mardelplata.gob.ar

⁶⁶ Conviene aclarar que “no existe un modelo único de participación, las personas lo crean según las situaciones a enfrentar. El proceso de participación se va creando de manera gradual, porque implica un aprendizaje constante de todos los involucrados, en donde la retroalimentación de saberes es permanente. La participación debe ser una visión en el horizonte del tiempo. Aquello que guíe de manera sostenida, el trabajo comunitario”. Alonso, Emiliano Bernardo (2011). El fortalecimiento de la identidad cultural como una apuesta para el desarrollo sustentable. UNLa. Depto. de Salud Comunitaria.

Alimentaria en articulación con el Programa Mercado Municipal Bariloche, asistencia técnica del MDSN y Especializando.

- ❖ Sentar las bases para la conformación de redes y alianzas entre el grupo de compras comunitarias y actores sociales de otros barrios de la Zona Oeste que participan en la Mesa Interinstitucional aumentando su capital social y simbólico.
- ❖ Propiciar el trabajo en red entre Equipo Técnico Mercado Comunitario Municipal, Técnica del PNSA del MDSN, Especializando y vecinos de Llanquihue a fin de aumentar el capital social, simbólico y optimizar los recursos y capacidades.

Estrategias y cursos de acción:

- ❖ Articulación entre Grupo de Compras de Comunitarias de Familias de Villa Llanquihue - Especializando – Técnicos del Mercado Municipal para asesoramiento sobre el Programa del Mercado, sus líneas de acción y gestión de productos; facilitar información de la ampliación de canales de comercialización.
- ❖ Fortalecer la organización de la dinámica interna grupal y roles en las compras comunitarias para motorizar los recursos personales, los potenciales grupales y de cada miembro que aporte al sentido de pertenencia grupal.
- ❖ Articulación entre Trabajadora Social del MDSN – equipo técnico del Mercado Comunitario - Especializando y referente del grupo de familias que perciben bolsones alimentarios del Plan Nacional de Seguridad Alimentario, estipulando encuentros de trabajo para la conformación de un nuevo grupo de compras comunitarias organizadas con estos.
- ❖ Reuniones de asesoramiento y capacitación técnico-administrativo a través de talleres de trabajo respecto del Programa Municipal Mercado Comunitario Bariloche e implementación de sus líneas de acción.
- ❖ Encuentros sistemáticos con ambos grupos para:
 - Favorecer el debate, reflexión y democratización de la palabra respecto a la toma de decisión conjunta de alternativas de acción a futuro sobre la organización de la cuestión alimentaria.
 - Propiciar el sentido de pertenencia e identificación de espacios comunitarios.
 - Generar diagnóstico participativo.
 - Trabajar otros temas relacionados a la cuestión alimentaria (recetas nutritivas, charlas con médicos, nutricionistas, etc.) que posibiliten el abordaje (aunque sea de modo implícito) otras problemáticas barriales (por ej. la cuestión de género).
- ❖ Establecer nuevas relaciones institucionales e intersectoriales en el espacio de la Mesa Interinstitucional para sumar capacidades, actores y

recursos a la conformación de nuevos grupos de compras organizadas en el territorio de la Zona Oeste.

Metodología:

Siendo el fin último del Plan de Acción el fortalecimiento de la condición ciudadana y la equidad social, el modelo de gestión adoptado se vincula al de los derechos humanos, donde las metodologías a utilizar vigorizan la voz de los ciudadanos y sus organizaciones sociales, el rescate de los saberes populares, el protagonismo activo y su participación en la gestión de lo público y la toma de decisiones consensuadas entre los actores involucrados, acciones que implicarían la democratización de la sociedad.

Bajo esta direccionalidad se utiliza la Educación Popular a través de la metodología taller en pos de la capacitación, fortalecimiento y creación de grupos de familias organizados en torno a compras comunitarias, así como la construcción compartida del conocimiento y de diagnósticos comunitarios participativos. Es imprescindible la utilización de dicha metodología puesto que, *“desde una perspectiva emancipadora, la construcción colectiva de conocimientos no solo confía en las capacidades cognitivas de las personas, sino que promueve fuertemente la participación social; aumentando así, las posibilidades de democratizar muchas prácticas sociales establecidas”*⁶⁷.

Otro de los dispositivos es la Gestión Asociada. Su elección se centra en la existencia de una fuerte voluntad política de participación y toma de decisiones multiactoral. Esta se torna una táctica imprescindible capaz de capitalizar los conocimientos, la participación y la voluntad de la comunidad en asociación con el Estado, a través de sus instituciones, para actividades de planificación y resolución de conflictos en conjunto de manera más íntegra. Esta metodología se traduce en una práctica intersectorial, plural y de integración frente a una realidad compleja, *“sugiere que el Estado y la sociedad acepten que ambos se necesitan para fortalecerse y que de este modo se abre el camino hacia la transparencia, el control, la integración y en definitiva, hacia una sociedad más democrática y equitativa. Se plantea como necesario que esta relación entre Estado y sociedad debe darse con un método de acción que ponga en igualdad de situación a ambos y así estarán en mejores condiciones para coparticipar en el proceso de toma de decisiones”*⁶⁸.

A grandes rasgos, lo que se intenta explicitar es que, dicha metodología es coherente con lo que se viene planteando a lo largo del trabajo porque lo central de su enfoque es, en primer lugar, conocer cual es la proximidad de cada actor con el objetivo que se persigue y su metodología de aplicación, y en segundo lugar, explorar e identificar el rol que cada actor podría cubrir en el ciclo en su conjunto y la modalidad de abordaje. Por lo tanto, promueve un modo de trabajo que configura un taller continuo de planificación-gestión, acorde a los recursos disponibles de cada actor e institución partícipe, que

⁶⁷ Manual Metodológico para el Fortalecimiento Institucional de Redes Territoriales de Organizaciones de Base. Volumen I Reflexiones sobre la práctica. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación. Banco Mundial. Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad. En www.mardelplata.gob.ar

⁶⁸ Poggiere, Héctor (1999). Ponencia: Impacto de proyectos de “Gestión Asociada” en la promoción de políticas sociales innovadoras. Autora: Andrea Levin.

facilita la transparencia, el control social de la gestión y por ende, la integración de enfoques sectoriales, elevando el nivel del consenso.

Esto a lo largo del tiempo y de su sostenimiento brindaría las condiciones para incorporar a nuevos actores al proceso, ya sea para su participación continua o para determinados momentos (ej. capacitación de manejos de software).

También se piensa generar asambleas periódicas entre las organizaciones sociales y grupos de compras organizadas que ya vienen desempeñando su labor con el Mercado Comunitario para el intercambio de conocimientos y experiencias que enriquezcan las propias, y por ende, para incrementar el capital social en cada organización.

III.2 Descripción de la experiencia en la práctica territorial. Procesos participativos en el Barrio Parque Villa Llanquihue.

La propuesta de trabajo comienza a materializarse en el mes de febrero del año 2015, luego del receso de actividades barriales y comunitarias a causa de las fiestas de fin de año y las vacaciones de verano, y continúan en la actualidad.

Las actividades llevadas a cabo al momento son:

Actividad 1:

Primer encuentro de Capacitación, información y Asistencia Técnica sobre los ejes del Programa Mercado Comunitario Municipal y las posibilidades de trabajo en conjunto con la Organización de Compras Comunitarias.

Lugar: Centro Comunitario Barrio Parque Villa Llanquihue.

Día y horario: Viernes de 19:00 a 21:00 hs.

Participantes: Director del Programa Mercado Comunitario Bariloche
Grupo de Familias que efectúan compras comunitarias
Especializando.

Objetivos:

- Brindar asesoramiento e información técnica sobre las herramientas de las políticas públicas existentes en relación a economía social que promueve la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal.
- Promover el fortalecimiento de las Compras Comunitarias haciendo hincapié en la organización comunitaria en articulación con las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio.
- Conocer la perspectiva de las familias partícipes de las Compras Comunitarias sobre la posibilidad a futuro de la conformación de un nodo barrial para la venta de productos del Mercado Comunitario Municipal en su territorio.

Cronograma de trabajo:

Primer momento:

Determinar junto a la referente de la organización de Compras Comunitarias del Barrio Parque Villa Llanquihue el lugar, fecha y hora en que se realizará el encuentro de Capacitación y Discusión del Programa Mercado Comunitario Municipal y asegurar que dicho espacio este disponible para llevar a cabo la actividad.

Segundo Momento:

Determinar junto a la referente de la organización de Compras Comunitarias la modalidad de la convocatoria de la Jornada. Este encuentro estará destinado exclusivamente a las familias que ya se encuentran participando sistemáticamente en el espacio de compras comunitarias.

Tercer momento:

Ejecución de la Jornada de Capacitación y Discusión del Programas Mercado Comunitario Municipal. Dicha actividad estará coordinada por empleados de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio. La Especializando asumirá el rol de observadora participante para registrar el proceso de la charla.

En la dinámica también se realizarán preguntas disparadoras para abrir la discusión acerca de las posibilidades de fortalecer las Compras Comunitarias en articulación con las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio y de conformar a futuro un nodo barrial allí. Asimismo se contará la experiencia de la existencia de nodos conformados en otros barrios.

Recolección de datos:

Observación Participante
Registro escrito.

Evaluación:

- Interés explícito de las participantes de la organización sobre la posibilidad de capitalizar el programa para consolidar su grupo, adquiriendo herramientas y conocimientos técnicos.
- Interés explícito de la organización en llevar a cabo una primera operatoria de productos alimentarios del Mercado Comunitario para evaluar como grupo los beneficios económicos de esto.
- Necesidad de volver a realizar la actividad por los pocos participantes de la reunión (Referente de las compras- 3 mujeres participantes- Especializando y Director del Mercado Comunitario).

Actividad 2:

Segundo encuentro de Capacitación, información y Asistencia Técnica sobre los ejes del Programa Mercado Comunitario Municipal y las posibilidades de trabajo en red con la organización de Compras Comunitarias.

Lugar: Centro Comunitario Barrio Parque Villa Llanquihue.

Día y horario: Viernes de 19:00 a 21:00 hs.

Participantes: Director del Programa Mercado Comunitario Bariloche.
Profesional del equipo técnico del Mercado Comunitario
Grupo de Familias que efectúan compras comunitarias
Especializando.

Recolección de datos:

Observación Participante
Registro escrito.

La jornada se lleva a cabo nuevamente bajo los mismos objetivos y diagramación que la anterior por la escasez de participantes en aquel primer encuentro.

Allí se exponen las líneas de acción del Programa, el listado de precios justos de alimentos que se comercializan, los descuentos del 20% del valor para las compras de familias organizadas, y se ofrecen productos que comercializa el Mercado para su degustación y evaluación.

La organización ratifica que en su próxima reunión planificarán una primera operatoria de productos.

Resultados:

A raíz de estas primeras reuniones, el grupo de compras organizadas del Barrio Parque Villa Llanquihue ya han perpetrado varias compras de productos alimenticios con el Mercado Comunitario, y recientemente, se han registrado como socios participantes del sistema de abastecimiento territorial articulado al Mercado que prevé la garantía al acceso de precios justos a los sectores de mayores necesidades.

De este modo, se espera, entre otras cuestiones, su asistencia y participación al próximo encuentro entre Consumidores y Productores Organizados que convoca la Municipalidad de Bariloche, a través del equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico como espacio abierto a la discusión, al intercambio de conocimiento y experiencia entre organizaciones, a exponer sus necesidades y problemáticas, etc.

Actividad 1:

Reunión con las familias adjudicatarias del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Lugar: Centro Comunitario Barrio Parque Villa Llanquihue.

Día y horario: Lunes de 18:00 a 20:00 hs.

Participantes: - Técnica del PNSA del MDSN.
- Familias que perciben bolsones del PNSA.
- Especializando.

Objetivos:

- Reorganizar cuestiones administrativas respecto al reparto de bolsones alimentarios
- Actualización de datos de las familias.
- Presentación del Programa Mercado Comunitario Bariloche y sus líneas de acción.
- Conocer la perspectiva de las familias sobre la posibilidad de conformación de un grupo de compras organizadas articulado con las funciones del Mercado y la participación del MDSN.

Cronograma de trabajo:

Primer momento:

Reunión entre la referente barrial, Trabajadora Social del Ministerio y Especializando para planificación del encuentro, construcción del instrumento de relevamiento de datos familiares, asegurar la disponibilidad del espacio para la actividad y determinar su convocatoria.

Segundo Momento:

Ejecución de la Reunión.

- Al inicio se entrega a las familias una planilla de registro que contiene los siguientes datos para su actualización:

- Nombre, apellido y DNI del grupo familiar
- Conformación del grupo familiar
- Nivel educativo
- Situación sanitaria
- Situación económica.

- Se plantea la necesidad de brindar colaboración a la vecina referente barrial del Programa respecto al reparto, armado y entrega de bolsones alimentarios.

- La Especializando explica, mediante afiches explicativos y listado de precios, los objetivos y directrices del Plan de acción del Mercado Comunitario Bariloche y los beneficios económicos y asociativos de los grupo de compras organizados en articulación con el Mercado. Luego se exponen preguntas

disparadoras para abrir la discusión acerca de la posibilidad de conformación de un incipiente grupo de compras entre los participantes.

Evaluación:

- Organización mensual (de abril a diciembre) de participación de familias para la colaboración en la distribución y entrega de los productos del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.
- Fluidez en la discusión.
- Interés manifiesto de las familias sobre la posibilidad de conformar un grupo de compras en articulación con el Mercado Comunitario y el MDSN
- Necesidad de pautar un segundo encuentro la semana siguiente, pero con la participación de miembros del Equipo Técnico del Mercado para evacuar dudas técnicas y metodológicas.

Actividad 2:

Reunión de información, asistencia técnica y metodológica sobre los ejes del Programa Mercado Comunitario Municipal y las posibilidades de trabajo de constitución de un nuevo grupo de compras comunitarias en Villa Llanquihue articulado con el MDSN y el Municipio.

Lugar: Centro Comunitario Barrio Parque Villa Llanquihue.

Día y horario: Jueves de 18:00 a 20:00 hs.

Participantes: Trabajadora Social del equipo técnico del Mercado Comunitario
Trabajadora Social del MDSN
Familias adjudicatarias del Plan Nacional Seguridad Alimentaria
Especializando.

Recolección de datos:

Observación Participante
Registro escrito.

En esta jornada la Trabajadora Social del equipo técnico del Mercado expone de manera ampliada los objetivos y las líneas de abordaje que apuesta esta política y evacua las inquietudes de los participantes respecto a cuestiones administrativas y beneficios de la organización colectiva en relación a las compras de productos alimenticios. Dicha actividad debió cesar antes de lo previsto y de manera espontánea por la erupción del volcán Calbuco que implicó que la atención de los participantes se traslade a anticipar medidas de prevención en sus hogares.

En la actualidad, esta previsto un próximo encuentro entre los actores señalados para continuar con la línea de la última reunión y coordinar esfuerzos y acciones interinstitucionales e intersectoriales para la conformación de este nuevo grupo de compras en Llanquihue. Posteriormente se piensa trasladar la propuesta de trabajo a la Mesa interinstitucional como una “suerte

de rizoma” que posibilite sumar capacidades, actores y recursos a la conformación de nuevos grupos de compras organizadas en la Zona Oeste de la ciudad de Bariloche.

Al término rizoma se lo considera desde la perspectiva de Deleuze y Guattari, el cual es entendido como *“un modelo descriptivo o epistemológico en el que la organización de los elementos no sigue líneas de subordinación jerárquica con una base o raíz dando origen a múltiples ramas, sino que cualquier elemento puede afectar o incidir en cualquier otro. (...)El rizoma carece, por lo tanto, de centro (...). La noción está adoptada de la estructura de algunas plantas, cuyos brotes pueden ramificarse en cualquier punto, así como engrosarse transformándose en un bulbo o tubérculo; el rizoma de la botánica, que puede funcionar como raíz, tallo rama sin importar su posición en la figura de la planta, sirve para ejemplificar un sistema cognoscitivo en el que no hay puntos centrales-es decir, proposiciones o afirmaciones más fundamentales que otras- que se ramifiquen según categorías o procesos lógicos estrictos⁶⁹”*.

⁶⁹ Deleuze, Gilles; Guattari, Félix (1972). Capitalisme et Schizophrénie. L'Anti-Œdipe, París.

CAPÍTULO IV

PLAN DE CIERRE Y TRANSFERENCIA

*“Puedes llegar a cualquier parte, siempre
que andes lo suficiente...”
Lewis Carroll*

En el cuadernillo introductorio de la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario se afirma, entre otros argumentos, lo siguiente:

“(...) Se pretende establecer un nuevo diálogo entre la realidad social, la gestión y la formación profesional, en un proceso de retroalimentación y articulación permanente entre la singularidad de cada anclaje territorial y la relectura de la formación teórico-instrumental necesaria para definir las nuevas coordenadas que cada situación exige, y desde lo que esa misma situación enseña.

Así, la relación entre academia, gestión pública y sociedad constituye el pivote sobre el que se estructura esta nueva propuesta de formación de profesionales, acorde con la nueva identidad de Políticas Sociales, donde el conocimiento y acción son aspectos inseparables del trabajo a emprender...⁷⁰”.

Soy consciente de que la formación académica tiene un fin, pero el fin también contiene en sus entrañas el inicio a nuevos canales y caminos por los cuales andar -y desandar-. El saber y el conocimiento entre nos-otros nos cambia interna y externamente, dejando de ser los mismos en ese acto-encuentro para entrever nuevos modos de interpretar y abordar la realidad.

Por estas razones, el cierre de la práctica con los actores que se viene trabajando será del mismo modo que la presentación del proceso de intervención comunitaria, es decir, explicando sinceramente (y nuevamente) los objetivos de aprendizaje de la Especialización, la finitud del tiempo de desarrollo de la práctica en servicio mediante un espacio de encuentro y despedida para la evaluación final y conjunta sobre la retroalimentación y el intercambio de saberes populares y académicos, percepciones y abordajes con la comunidad durante el trayecto de desarrollo de la experiencia territorial.

Bajo la convicción del desarrollo humano integral⁷¹, a lo largo del trayecto formativo he intentado coordinar los esfuerzos y energías en generar las condiciones para el fortalecimiento de la capacidad organizativa y la participación comunitaria para que las y los actores e instituciones sean los protagonistas activos de la transformación de sus propias realidades y de las intervenciones a seguir, asumiendo de este modo, un rol de facilitadora de procesos de reflexión-acción recíprocos (entre saberes técnico-políticos y saberes populares) en la comprensión de la complejidad de la realidad para el despliegue de las capacidades y autonomía en la defensa de sus derechos

⁷⁰ Cuadernillo Introductorio (2013). Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 5ta. Cohorte. MDSN-UNLa. Pág. 3

⁷¹ Cabe aclarar que este término ya fue desarrollado en apartado I.1 del Cáp. 1 del presente Trabajo Final Integrador.

humanos y su participación ciudadana⁷² como vínculo de integración social. *“Esta es la manera en la que se apuesta a incrementar la sinergia existente entre participación social, desarrollo de competencias y política pública en el ámbito local en la dinámica de educación y capacitación entre quienes participan en la ejecución de políticas de promoción, prevención y asistencia social y; quienes forman parte de la comunidad como actores centrales de este proceso⁷³”*.

A partir del diagnóstico de la dinámica comunitaria, sus actores sociales e institucionales y sus relaciones, el esfuerzo en este trayecto estuvo destinado además en potenciar las redes de intercambio y comunicación entre las distintas instancias interjurisdiccionales (gobierno local, provincial y nacional) bajo la perspectiva interdisciplinaria para un abordaje íntegro e integral de la realidad que no superponga acciones.

Un abordaje integral es inminentemente interdisciplinario ya que toda problemática expresa, y a la vez oculta, la confluencia de múltiples factores que no pueden ser descritos y analizados independientemente en enfoques parciales para luego ensamblar el análisis y explicar el comportamiento del conjunto, puesto que la totalidad es más que la suma de las partes, tal es así, que la interdisciplina posibilita traspasar las fronteras de las partes para aprehender y comprender al todo, reconociendo las infinitas dimensiones que presenta la realidad en pos de la búsqueda de estructuras más profundas y explicativas de los fenómenos estudiados, ya que, siguiendo a Rolando García, *“la relación entre función y estructura (o entre procesos y estados) es la clave para la comprensión de los fenómenos⁷⁴”*.

La interdisciplina remite a la posibilidad de encuentro y al diálogo entre diferentes campos del saber; a la construcción de puentes que permiten la transferencia de categorías de análisis entre los campos disciplinares para un abordaje de los aspectos múltiples de una realidad compleja. Desde esta perspectiva, esta mirada supone múltiples relaciones y una cooperación posible entre varias disciplinas, desde un plano teórico-epistemológico y operativo instrumental.

Es interesante destacar que este modo de interrelación y solidaridad no es sinónimo de pérdida de identidad disciplinar, ya que solo se trata de movimientos de transferencias de contenidos teóricos-metodológicos y operativos instrumentales transitorios para el tratamiento de un objeto en un determinado momento; al decir de Morin *“las disciplinas están plenamente justificadas intelectualmente a condición de que ellas guarden un campo de visión que reconozca y conciba la existencia de las relaciones y solidaridades.*

⁷² *“Entenderemos a la participación ciudadana como “el involucramiento e incidencia de la ciudadanía (...) en los procesos de toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones, para promover en conjunto con actores sociales e institucionales acciones, planificaciones t decisiones hacia el Estado”*. Escobar Alejandro. En Módulo Organización Comunitaria (2014). Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 5ta. Cohorte. MDSN-UNLa. Pág. 77

⁷³ Cuadernillo Introdutorio (2013). Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 5ta. Cohorte. MDSN-UNLa. Pág. 2.

⁷⁴ Módulo Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial (2013). Especialización de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDS-UNLa.

Más aún, ellas no están plenamente justificadas a menos que ellas no oculten las realidades globales⁷⁵”.

Bajo estos argumentos, y partiendo siempre del análisis situacional⁷⁶, en la trayectoria de la experiencia se han identificado deseos, necesidades y potenciales de la comunidad, la especializando y los profesionales pertenecientes al MDSN y la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal apuntalando a la generación de condiciones para el incremento de estructuras colectivas orientadas a objetivos y metas compartidas. Por estas razones, deliberadamente se está trabajando hoy en día en articulación interjurisdiccional e interdisciplinaria para sentar las bases del fortalecimiento de los aspectos técnicos, administrativos y organizacionales del grupo de compras comunitarias existentes en el territorio, y por otro lado, en iniciar, sostener y acompañar en el tiempo el potencial grupo de compras con aquellas familias que perciben bolsones alimentarios para fijar objetivos, prioridades, líneas de acción compartidas y comunicación entre los actores del territorio.

De este modo, estas estrategias de acción se orientan al despliegue de intervenciones que propugnan el desarrollo humano y local y la sostenibilidad de la intervención más allá de la presencia de la Especializando. Por lo tanto, se puede sostener la existencia de vínculos ya establecidos y coordinados entre los actores locales y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social. Incluso, se ha pensado en reuniones de planificación de actividades que, si la articulación interinstitucional con el Municipio prospera y si continúa el interés legítimo de crecimiento interno y de mayor progreso de parte de las organizaciones barriales, coordinar con otras áreas del Ministerio para vehiculizar distintos programas que enriquezcan el plan de trabajo, como por ejemplo el Programa Nacional de Microcréditos para la Economía Social y Solidaria (como parte de la política pública que se lleva a cabo desde Argentina Trabaja) destinado a emprendimientos productivos y comerciales de manera asociativa relacionado con la cuestión alimentaria (capacitaciones en producción de alimentos y conservas, compra de insumos o maquinarias para emprender una actividad, etc.).

De este modo, para el Plan de Cierre del Trabajo de Campo y Transferencia:

- Se deja ya establecida la relación con Arantxa Mievilte, Técnica del MDSN, que si bien ya viene desempeñando sus funciones en el territorio como referente del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, en la actualidad está programando encuentros de fortalecimiento y organización intentando establecer las bases para la conformación de un nuevo grupo de compras comunitarias con las familias que perciben bolsones alimentarios.
- También se deja establecida la relación interjurisdiccional entre dicha instancia nacional (Técnica del MDSN) junto al área de gobierno local,

⁷⁵ Morin, Edgar. “Sobre la Interdisciplinariedad”. www.pensamientocomplejo.com.ar

⁷⁶ Proceso que permite identificar a los actores intervinientes en la trama social y las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de los fenómenos sociales, que, teniendo presente la complejidad del escenario, su eje central es crear las condiciones para el logro de los objetivos propuestos (no los da por sentado): obtener consenso, trabajar con poder, mirar lo que sucede alrededor para alcanzar el propósito.

mediante la incorporación al escenario local y político de técnicos pertenecientes al Mercado Comunitario Municipal Bariloche (dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal) para fijar objetivos, metas, intercambios y líneas de acción compartidas en pos de la conformación del nuevo grupo de compras y bajo la perspectiva interdisciplinaria para un abordaje íntegro e integral que no superponga acciones. De este modo, se han programado charlas sobre las diferentes herramientas que cuenta el Programa del Mercado Comunitario Bariloche.

- También el equipo técnico del Mercado Comunitario Bariloche seguirá en el territorio apoyando al grupo de compras existente en el fortalecimiento de los aspectos técnicos, administrativos y organizacionales de dicho grupo, aportando sus herramientas para la ampliación de canales de comercialización y la organización de la dinámica interna grupal.

Por último, recuperando la experiencia de trabajo en Llanquihue, cabe exponer como propuesta, aspectos de la práctica a continuar y profundizar que favorecen el trabajo asociativo en el territorio:

- Espacios de reunión con las familias del barrio que favorezcan el conocimiento de los recursos gubernamentales a su disposición, no solo en relación a las compras comunitarias, sino también en función de ofertas culturales, recreativas y comunicacionales para el desarrollo integral de los sujetos.
- Poder sentar las bases para la conformación de redes y alianzas entre el grupo de compras comunitarias y actores sociales de otros barrios de la Zona Oeste que participan en la Mesa Interinstitucional aumentando su capital social y simbólico.
- Continuar trabajando para que los grupos de compras comunitarias existentes y en formación asistan a los encuentros de productores y consumidores que el Mercado Comunitario fomenta como propuesta de enriquecimiento grupal por el intercambio de saberes y conocimientos de experiencias de trabajos concretas.
- Participación en la actividad de reparto de productos alimenticios seleccionados que establece una vez por mes (o dos veces de acuerdo a la demanda) el grupo de compras comunitarias con sus proveedores. Si bien es una actividad basada únicamente en la distribución de productos previamente seleccionados, para contribuir al crecimiento de dicho proceso, podría ser conveniente la participación de técnicos del Economía Social del CDR para el fortalecimiento del asociativismo y las estrategias de comercialización, sus líneas de acción actuales, entre otros aspectos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

*“El que cree crea;
El que crea hace;
El que hace se transforma a sí mismo
Y a la sociedad en la que vive”...
Proverbio Maya.*

Considero que este apartado más allá de ser una conclusión cerrada, es un llamado a la reflexión, al menos para mí.

A un paso de culminar formalmente este proceso de formación de conocimientos teóricos-analíticos, de habilidades y destrezas procedimentales e instrumentales para la Promoción Comunitaria, quiero expresar desde mis más sinceros pensamientos que, estos años de formación, pese a sus altibajos, que en lo personal, me han generado a veces ganas de abandonar la carrera por las muchas incertidumbres en su tránsito, me han enseñado a su vez la riqueza y la necesidad de que exista la profesión que elegí para desenvolverme en la vida, que es el Trabajo Social. Y fundamentalmente me enseñó el “sin fin” de posibilidades infinitas que se pueden materializar en el terreno comunitario mediante el compromiso acérrimo y la responsabilidad profesional en la defensa de los derechos humanos en sintonía con el papel fundamental que cumplen las Políticas Públicas en la sociedad a través de un Estado presente, activo y promotor.

Asimismo he podido comprobar y acentuar cada vez más que las verdaderas transformaciones a nivel personal, laboral, grupal, comunitario, así como local, regional, provincial y nacional se crean desde la inclusión, en el encuentro con el otro, entre nos-otros, desde la valorización de sus capacidades y las mías en ese encuentro, y desde las iniciativas y decisiones propias de los grupos comunitarios, promoviendo su autonomía y su organización. Para reforzar aún más este pensamiento conviene citar a un autor, con el que acuerdo rotundamente: ...*“Creo que el pensamiento (...) de la inclusión debería abandonar de una vez y para siempre esa suerte de obsesión por el otro y dirigir su pensamiento hacia la idea del estar juntos (...). Esto quiere decir quitarse de encima aquella permanente e insistente pregunta acerca de: ¿Quién es el otro?, ¿Qué tiene y/o de qué carece?, (...) ¿Qué le pasa? ¿Qué tendrá su familia? Y poder pensar, como lo mencioné anteriormente: ¿Qué pasa (...) entre nosotros? De lo que se trata es de transformar ese registro que parte de una pregunta que apunta hacia el otro, en una pregunta que responda permanentemente a lo que pasa entre nosotros. Porque esa es la clave de la transformación política. (...) Si no hay afección (afectar al otro y dejarse afectar por el otro) en la inclusión se estaría creando un escenario por demás paradójico: un encuentro con el otro, sin que nos pase nada. No se puede estar juntos sin ser afectados y afectar⁷⁷”...*

Ahora bien, conviene aclarar que no quiero en este apartado hacer una “suerte” de síntesis de lo expuesto en el transcurso del trabajo, puesto que las

⁷⁷ Skliar, Carlos (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. En: www.scielo.org.ar

ideas y reflexiones ya se encuentran plasmadas en el desarrollo del mismo, pero sí me gustaría, con la intención de generar un nuevo conocimiento a partir del aprendizaje de la experiencia, recuperar los aportes más significativos en el trayecto de la formación en servicio en el Barrio Parque Villa Llanquihue y sus impactos en términos cualitativos:

Siendo coherente al proyecto de país nacional y popular, el cual entiende –y defiende- que el desarrollo local y humano solo se logra desde un enfoque multidimensional, integral y ético, articulando aspectos sociales con aspectos económicos, políticos, institucionales, organizacionales y culturales para un abordaje de la realidad social desde su complejidad, considero necesario destacar en este recorrido de la práctica territorial, la incorporación de un nuevo actor en la escena local y política: la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, a través de su política de Mercado Comunitario Municipal para responder de modo integral la agenda local y las necesidades de los habitantes de la comunidad en la cuestión alimentaria, técnica y organizativa. Estos nuevos vínculos son sustentados desde el compromiso recíproco a partir del acceso de la disponibilidad de los recursos públicos, las oportunidades sociales, económicas y el acompañamiento del equipo técnico a las necesidades de la población, y por otro lado, mediante el protagonismo activo de los actores de Llanquihue en la resolución de sus problemáticas y desafíos.

Otro aspecto a destacar es la activación y potenciación del trabajo interjurisdiccional a través de la articulación de las dimensiones de las políticas territoriales del MDSN (promovida por Trabajadora Social del PNSA y de la Especializando) y del gobierno local (mediante el equipo técnico del Mercado Municipal) en el esfuerzo de instituir un trabajo interdisciplinario, intersectorial y de redes de intercambio, cooperación y comunicación entre estos con participación plena del nivel local, de tal forma que permita una estrategia relacional entre la producción y la distribución de bienes y servicios y de asistencia técnica para un abordaje de la realidad de Llanquihue que no superponga acciones y que posibilite asociar los programas, recursos y capacidades disponibles en pos de objetivos comunes como factor de cohesión.

Cabe aclarar que aquí la noción de Red Social es considerada como *“un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización tal como la escuela, el hospital, centro comunitario, entre otros.) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser estos socialmente compartidos”*⁷⁸

Pese a ser este un proceso relativamente incipiente por cimentarse este año, la participación y organización de espacios de articulación de los grupos e instituciones implicadas en forma de redes de trabajo, ha permitido establecer

⁷⁸ Módulo Redes Sociales y Otros Dispositivos de Articulación de Actores. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLa- MDS.

relaciones de compromiso en la constitución de líneas de acción dirigidas a la cuestión organizativa en cuanto a la temática alimentaria, donde cada miembro va aportando y contribuyendo con su mirada, sus ideas o recursos, promoviendo de este modo, un mayor acceso a la comunidad a las políticas de promoción de los derechos. Incluso se busca a mediano plazo que la consolidación de objetivos interinstitucionales e intersectoriales promuevan la incorporación de nuevos integrantes al proyecto y la apertura a nuevas variables más ricas de trabajo en relación a la Mesa Interinstitucional y con actores sociales de otros barrios de la Zona Oeste.

En síntesis, lo que intento destacar es el aporte al desarrollo de la comunidad a partir de la experiencia de trabajo de campo, ya que se logra articular proyectos y recursos que, gestionados de manera aislada, no conducirían a la resolución integral de las necesidades sentidas y expresadas por la población. Es más, la democratización de la palabra y el diálogo, la interdisciplina, la construcción de consensos, y la puesta en juego para pensar un diagnóstico participativo en la elaboración de líneas de acción que enfrenten las problemáticas sociales, rompe con la compartimentarización de lo social del modelo epistemológico positivista en su incapacidad para explicar el conjunto de los fenómenos sociales y los múltiples planos que lo conforman y complejizan su análisis. Incluso, me atrevo a decir, a raíz de lo aprehendido en los módulos de la Especialización, que es condición necesaria para la generación de un abordaje integral la producción de un pensamiento complejo que permita captar el movimiento de la realidad en su totalidad, como síntesis de múltiples determinaciones, interrelaciones e interdependencias entre las partes, en el cual el movimiento de una de estas implica necesariamente la modificación del resto.

Abordaje integral es además asumir que no existe tal “tentación” reduccionista, de independencia y neutralidad valorativa en la relación entre el sujeto cognoscente y objeto de conocimiento, donde se puede acceder a este último por medio de un método específico válido para todos los campos de la experiencia. Abordaje integral es reconocer el involucramiento del sujeto cognoscente como un actor más que además modifica la realidad que pretende conocer con ese involucramiento.

El carácter integral del pensamiento complejo a su vez debe concebir y captar el carácter esencialmente histórico de los hechos sociales *“procurando comprender esa manera de ser, de organizar, de trabajar colectivamente en una sociedad”*⁷⁹ en un determinado momento de la historia de la humanidad a fin de generar e impulsar en el plano del pensamiento categorías analíticas y propuestas de intervención acordes a la transformación del plano de lo real. Implícita y explícitamente esta postura entraña la posibilidad de cambio; nada está determinado, la naturaleza del ser contiene en su interior siempre el despliegue de algo nuevo.

Por otra parte, conviene hacer alusión que, este recorrido de trabajo comunitario ha repercutido favorablemente en la injerencia y amplitud del escenario de intervención territorial del MDSN en Llanquihue, que hasta el momento giraba en torno al acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y nutritiva,

⁷⁹ Iamamoto Marilda, y otros (2000). “Metodología y Servicio Social. Hoy en debate”. En “La Metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate”. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editora.

en forma de bolsones alimentarios, otorgados por la Capilla San Eduardo, sin posibilidad de impulsar de otro tipo de actividades dirigidas a la promoción de derechos por no contar con el apoyo de la institución eclesiástica.

El impulso al trabajo en red y los puntos de encuentros de los programas existentes en ambas escalas de gobierno (local y nacional) habilitó a pensar y ejecutar acciones creativas y audaces para el despliegue de los potenciales organizativos y participativos de las familias (que perciben bolsones alimentarios) como sujetos de derechos y protagonistas en de su propio cambio en coordinación y co-responsabilidad con las instituciones públicas, mediante el fomento de espacios de encuentros favorecedores del debate y reflexión respecto a la toma de decisión conjunta de alternativas de acción a futuro sobre la organización de la cuestión alimentaria.

Los procesos ocurridos en la arena pública, política, y territorial del Barrio Parque Villa Llanquihue, así como la búsqueda de canales y puentes que viabilicen la participación y organización comunitaria para el despliegue y activación de los derechos sociales, políticos, civiles y ciudadanos de sus habitantes no son procesos meramente azarosos, todo lo contrario, responden a una concepción ético político del modelo de país a construir, del rol del Estado, y fundamentalmente, de cuál es el lugar que ocupan las personas en tanto ciudadanos en cada uno de sus territorios. En este sentido, en *“formar parte de un proyecto que trabaja por devolver al espacio público las voces de todos los ciudadanos, con la posibilidad de decidir, de institucionalizar, crear nuevas herramientas que nos permita mejorar el modo en que se gobierna y cómo construimos bienestar para el pueblo”⁸⁰*.

Ahora bien, como nada es azaroso en esta vida (o casi nada), este último párrafo deliberadamente es adrede con el objeto de volcar en estas conclusiones mi posicionamiento, en calidad de mujer, profesional, especializando y ciudadana de este país respecto a los enfoques éticos políticos que subyacen en los supuestos que estructuran las Políticas Sociales actuales, obedeciendo con esto además, a responder a uno de los propósitos con los cuales surge este trabajo (expuesto en la presentación del mismo).

❖ **Principios éticos inherentes a la vida democrática**

Más allá de respuestas sólidas, me surgen los siguientes interrogantes: ¿Qué tipo de sociedad queremos como país? ¿Qué valores son irrenunciables en una sociedad? ¿Qué valores deberían ser el marco de referencia en el diseño e implementación de Políticas Públicas?

Buscando respuestas a estos interrogantes “me cruzo” causalmente con el autor mexicano Agüera Ibáñez que parte de la pregunta imprescindible formulada por el Dr. B. Kliksberg: *¿Cómo pueden diseñarse políticas económicas, asignarse recursos, determinarse prioridades, sin discutir los aspectos éticos y la moralidad de lo que se está haciendo a la luz de los valores que deberían ser el norte del desarrollo y la democracia? (...) En América Latina esa discusión ha sido postergada⁸¹*.

⁸⁰ Kirchner, Alicia M. “Políticas Sociales del Bicentenario. Un modelo Nacional y Popular”. Tomo I. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.

⁸¹ Agüera Ibáñez Enrique (2004). “Liderazgo y Compromiso Social”. Cáp. III “Liderazgo y Ética”. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla. Dirección Gral. de Fomento Editorial. Puebla, México.

Kliksberg considera inminente retomar la discusión ética para orientarnos en la época de confusiones que atravesamos actualmente producto de la crisis de las certezas y de las significaciones colectivas del mundo actual, al considerar la ética como la *“brújula que puede esclarecer y llevarnos a rumbo fijo para valorar nuestra situación, a la vez que nos permite mirar y revisar el horizonte de nuestros fines”*⁸².

Teniendo presente lo mencionado anteriormente puedo afirmar que el proyecto de país que inicia en el año 2003 sus pivotes, entre otros aspectos, han sido el compromiso, la búsqueda y el restablecimiento de valores éticos que nos atañen como sociedad y a instrumentalizar acciones mediante Políticas Públicas para ponerlos en práctica. A pesar de los muchos obstáculos puestos en el camino lo sigue haciendo de una manera acertada.

Ahora bien, hasta aquí es necesario preguntarse ¿Qué valores Éticos-Políticos subyacen en las Políticas Sociales actuales?

Para ello habría que conceptualizar primero qué se entiende por ética.

Según refiere la Dra. Kirchner la ética *“se corresponde con una amplia visión en el marco de una determinada sociedad, ligada a las costumbres y tradiciones que una sociedad se da para sí misma en un determinado momento histórico y que hacen a su desarrollo como soporte de derechos ciudadanos”*⁸³.

Adhiero estrechamente a esta concepción puesto que rompe con una visión idealista y abstracta de la ética al comprender su carácter socio-histórico, es decir; los fundamentos de esta son sociales e históricos, creados y recreados por los propios hombres en su proceso de desarrollo, y la historia da cuenta de ese proceso de autocreación.

En este sentido, la autora mencionada sostiene que en este momento socio-histórico que atravesamos como nación es inminente promover la construcción de una cultura que propugne por un lado, una Ética del desarrollo desde una visión integral, atendiendo al desarrollo humano, social, local y económico de modo sustentable y responsable que impulse la participación activa de la sociedad en su conjunto, y por otro lado, y en simultáneo, una Ética-política que contenga formas de legitimación de estos presupuestos.

Esto no escapa a la Política Social, todo lo contrario, constituye su base, su fundamento y proyección. De esta manera, la responsabilidad Ética de las Políticas Sociales es asumir el compromiso de restablecer a amplios sectores de la sociedad las posibilidades para el ejercicio pleno de sus derechos y trabajar hacia un desarrollo que fortalezca las capacidades individuales y organizativas de los sujetos, *“promoviendo la solidaridad como eje central de estas nuevas costumbres y valores”*⁸⁴. Lo mencionado conlleva inevitablemente a un cambio en los procedimientos políticos y técnicos que generen otro tipo de instancias de planificación, ejecución y evaluación que involucre la participación real y activa de los sujetos en dichas instancias para garantizar su legitimidad.

Retomando la pregunta acerca de los valores Éticos que subyacen en las Políticas Sociales actuales considero que muchos ya se han mencionado implícitamente a lo largo del trabajo. No obstante a continuación haré mención de aquellos que considero esenciales en esta modalidad de Políticas Sociales.

⁸² Ídem.

⁸³ Kirchner Alicia, M. “Ética y Desarrollo”. “Contenidos Transversales de formación”. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.

⁸⁴ Ídem anterior.

Aclaración: la separación de los mismos es de carácter meramente analítico, puesto que estos principios se interrelacionan e interactúan constantemente.

- **Ciudadanía:** Percibir a las personas como ciudadanas significa partir de una concepción que da primacía a la humanidad, donde la ética es pensada como *“una forma de relación conciente y libre entre el individuo y la sociedad (...) y a la vez permite adquirir conocimiento de sí mismo como ser humano genérico⁸⁵”*. Entonces, desde esta visión la idea de ciudadanía no se agota en el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes cívicos para la convivencia social; significa concebir a las personas como seres racionales con autonomía para pensar y obrar libremente.

Partiendo de esta postura y teniendo presente el contexto actual, las Políticas Sociales trabajan con individuos, familias y organizaciones del ámbito local -en coordinación con el ámbito municipal, provincial y nacional- en la construcción de ciudadanía para garantizar que todos los habitantes accedan a los mismos derechos y a las mismas oportunidades. De este modo se promueve la organización de la sociedad civil y el refuerzo de espacios de socialización para aunar y transformar las demandas individuales en demandas sociales capaces de redefinir el espacio público político en el fundamento de la construcción de otra agenda pública que albergue estos intereses y trabaje con los actores para su concreción.

Cabe agregar que la construcción colectiva en los procesos democráticos muchas veces posibilita una resignificación favorable del individuo y su comunidad en tanto se va forjando un sentido de pertenencia, de respeto y solidaridad, como así también de toma de conciencia y valoración de uno mismo y del otro, del territorio, y de la diversidad y pluralidad del ámbito local.

- **Solidaridad:** Es una práctica de vida y da sustentabilidad al sistema democrático materializándose en las Políticas Sociales a través de proyectos que apuestan a la transformación de la realidad.

Asimismo, gira en torno al reconocimiento de las diferencias ubicando como eje central la universalidad del goce de los derechos humanos. De esta manera, necesariamente dicho valor se liga, por un lado, a la idea de reciprocidad social, entendiendo que la igualdad de derechos implica crear oportunidades para los que menos tienen, y simultáneamente, con el valor Ético de **Justicia**, que *“exige dar a cada uno lo suyo y se entiende como una defensa de la autonomía y de la consistencia del ser humano⁸⁶”*. Esto significa que, para una sociedad justa, la responsabilidad social pasa por asumir la justicia distributiva. Para reforzar lo señalado es elemental citar un fragmento de un discurso desarrollado por la Presidente Cristina Fernández que sintetiza con claridad lo que pretendo exponer: *“El problema no es la pobreza, es la inequidad en la distribución de lo que produce y hace la Argentina; porque la Argentina tiene mucha riqueza, lo que hay que hacer, además de seguir*

⁸⁵ Barroco Lucía. “Servicio Social Critico”. Los fundamentos socio-históricos de la Ética”. Sin más datos.

⁸⁶ Kirchner Alicia; De Tommaso Antonio. (2013). Power Point: “Sociedad Civil, Capital Social, Solidaridad, equidad, y Cohesión Social”. Módulo “Políticas Sociales”. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDS- UNLa.

generando más riqueza y más inversiones, es distribuir mejor lo que producimos”.

Cabe destacar que la Solidaridad como encuentro, es también conciencia social, que al efectivizarse es capaz de generar cambios en la manera de pensar y de vivir entre las personas, en los grupos sociales, en los vínculos relaciones e institucionales, ya que al incorporar el análisis de las causas y los contextos, apuesta a la transformación profunda de la raíz de los problemas a través de la proyección de acciones con sentido e intencionalidad.

- **Equidad:** Este principio Ético parte de una estrecha interdependencia con el principio de **Igualdad**, ya que se define como igualdad de oportunidades, razón por la cual su objetivo es incidir en la distribución de poder, de derechos, de opciones y oportunidades para la población, entendiendo y atendiendo la diversidad de los sujetos y sus aspiraciones. Es dable mencionar que la Equidad *“no es factible sin una real igualdad de derechos y de poderes plenamente aceptados y socialmente ejercidos”⁸⁷*.

De esta forma, para su efectivización, la Equidad parte de tres dimensiones: *Igualdad en el ejercicio de los Derechos Humanos*, como garantía de pertenencia a la sociedad en condición de iguales y reconocimiento de facultades socialmente aceptadas; *Igualdad en el acceso de oportunidades*, como punto de partida para adquirir seguridad de las posibilidades reales en el acceso a servicios y en la distribución de recursos para alcanzar una calidad de vida verdaderamente humana según las aspiraciones y diversidades de los sujetos; e *Igualdad para decidir* a fin de obtener representación y reconocimiento válido en el conjunto social de aquellos aspectos que nos hacen diferentes, impidiendo así la negación de los mismos.

Un aspecto central para destacar de las Políticas Sociales actuales es el principio de equidad territorial ya que se prevé un abordaje integral y articulado en su conjunto con el territorio nacional, pero tomando en cuenta aquellas situaciones de mayor necesidad para posibilitar una real equidad, igualando el acceso de oportunidades en los territorios.

- **Responsabilidad:** Las Políticas Sociales actuales al contemplar entre sus ejes el protagonismo de la sociedad para la puesta en marcha, en co-decisión con el Estado, de estrategias que impulsen la resolución de sus problemáticas, “activa” el valor Ético de la responsabilidad -tanto Estatal y de la sociedad-. Este valor permite a las personas reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos hacia uno mismo, hacia el otro y al medio ambiente.

- **Inclusión Social:** Estas Políticas asumen el compromiso y la energía social de trabajar en pos de la reducción de barreras -materiales y simbólicas- que agudizan la exclusión social y la brecha de desigualdades materiales y acceso a oportunidades, integrando a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su condición física, religiosa, étnica, nivel socio-económico, opción política, género, etc.

De esta forma, el objetivo central es la búsqueda y construcción de estrategias que consoliden la generación de oportunidades y brinden recursos

⁸⁷ Ídem.

necesarios principalmente a aquellos sectores de la población en riesgo de exclusión para garantizar que los mismos participen completamente en la vida económica, social, política y cultural con los mismos derechos, oportunidades y bienestar que el resto de la población.

Por estos motivos se abordan, entre otras cosas, las insuficiencias institucionales que provocan y agudizan las desventajas y discriminaciones para corregirlas, sean estas intencionales o no, y se atienden las necesidades de los grupos de mayor vulnerabilidad social a partir del desarrollo de programas específicos para cada sector en particular: niñez, juventud, tercera edad, discapacidad, jefas y jefes de hogar desocupados, género, etc., respetando sus particularidades, y brindando oportunidades de acuerdo a la diversidad y pluralidad de los sujetos y sus aspiraciones.

- **Felicidad:** Considero que este es un término muy amplio y diverso, y ameritaría otro ensayo para su desarrollo. Sin embargo es necesario establecer algunos criterios para su definición a fin continuar con el trabajo.

La felicidad es uno de los sentimientos más importantes, valorado positivamente y perseguido por los seres humanos durante toda su vida. Este conforma parte de las metas, logros, sueños y satisfacciones que van experimentando subjetiva y materialmente las personas, por ello, su realización no se reduce únicamente al alcance de aspectos materiales; juega un rol importante el aspecto emocional y cognitivo de la manera en que cada persona valora y percibe su vida y su entorno -afectivo, relacional, laboral, físico, etc.-

Considero que el fin último que pretenden alcanzar las Políticas Sociales en el Paradigma de la Liberación es lograr que el ser humano sea cada vez más feliz; que los hombres y las mujeres tengamos satisfacción de vivir la vida.

En este sentido, puedo relacionar dicho valor ético con el concepto de empoderamiento, ya que en sus objetivos, metas y fines estas Políticas abonan al proceso de empoderamiento social como forma y estrategia hacia la construcción de un sólido tejido social e institucional, que anteponga valores y acciones basados en la democracia, la igualdad, la solidaridad y la equidad antes que el individualismo, el mercantilismo y la avaricia.

Esta noción se relaciona con el poder, *“cambiando las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas⁸⁸”*. Y este “cambio de rumbo” se logra promoviendo un enfoque de protagonismo de los actores para contribuir a la democratización de la palabra, de la toma de decisiones, del poder político, de la distribución de los recursos financieros, entre otros aspectos, para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Es menester afirmar que este proceso, como PODER en la búsqueda de un cambio personal, como poder para hacer las cosas, como poder con otros actores para elegir y actuar, como poder desde adentro y con las posibilidades reales que brinda el territorio, estimula y refuerza las capacidades y potencialidades propias de los individuos, de las familias y las organizaciones en la búsqueda de mejores alternativas de vida en el entorno mediato e inmediato, lo que acarrea, inevitablemente, a una percepción favorable de sí

⁸⁸Kirchner Alicia.; De Tommaso Antonio. (2013) Power Point “Empoderamiento”. Módulo “Políticas Sociales”. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDS- UNLa.

mismo y del otro, resignificando el concepto mismo de identidad, espacio público, acción colectiva, movilización política, etc.

Con esto quiero señalar que en este proceso también se motorizan muchas emociones, entre ellas, la sensación de seguridad y confianza en uno mismo; esto va de la mano a un cambio de perspectiva en relación a los otros y al entorno, entendiéndolos, ya no con indiferencia y enemistad, sino desde “un nosotros”, es decir, como actores potenciales en la construcción de oportunidades, relaciones y lazos para la búsqueda de transformaciones hacia un bienestar común. En este sentido, conviene citar una frase muy linda que condensa lo que intento explicar: *“Cuando basamos nuestra confianza en lo que somos y no en lo que conseguimos, creamos algo que nadie ni ninguna circunstancia nos puede quitar”...*

No puedo culminar este trabajo sin hacer mención de mi profesión, o mejor dicho, del aporte de esta en el marco de este modelo de país y como especializando; conclusiones en absoluto cerradas, puesto que la formación intelectual, al igual que la vida misma es un constante aprendizaje para dejar lo mejor de uno mismo en este mundo mediante actos y reflexiones.

Lo que intenté explicar en el transcurso de todo el trabajo es que, implícita y explícitamente nuestro accionar esta cargado de connotaciones políticas y éticas donde subyacen visiones del hombre, del mundo y de la sociedad; por esta razón el desafío profesional en estos tiempos actuales radica en adquirir conciencia de las perspectivas de mundo a las cuales adherimos con nuestras prácticas para hacer lo que realmente queremos hacer, es decir: ser coherentes y consecuentes teórica y prácticamente e imprimirle una direccionalidad ética-política conciente al ejercicio profesional.

Por esta razón resulta fundamental y primordial la formación teórica para el Trabajo Social no de manera abstracta a la realidad, todo lo contrario, esta debe servir para interpretar y transformar la realidad, puesto que esta profesión es producto de la realidad misma, e irá creciendo a medida que pueda desentrañarla.

Con esto pretendo afirmar que el desafío actual no solo de mi profesión, sino de todas las profesiones que intervengan en el marco de las Políticas Sociales es superar meramente lo descriptivo, discursivo y narrativo, para generar un proceso de reflexión-acción y producción de conocimiento juntos a los actores sociales con lo que intervenimos, desplegando el arsenal teórico-metodológico y ético-político propio de cada disciplina hacia los sectores y organizaciones sociales de mayor vulnerabilidad para garantizar una mejor calidad de vida de estos, apostando a la inclusión y el acceso de oportunidades y derechos. Esta perspectiva refuerza y visibiliza el carácter transformador que tiene el Trabajo Social en los procesos sociales que apuesten a una mejor calidad de vida.

De la mano a lo argumentado anteriormente, considero que esta profesión, puede y debe reforzar los ámbitos de discusión de la sociedad civil, como son las asambleas, espacios de formación y socialización de conocimientos, generando discusiones y brindando herramientas para fortalecer dichos espacios. Con esto no quiero decir que entiendo al profesional desde una mirada mesiánica, es decir, como el “iluminado” que con sus propósitos dirigirá a las familias y organizaciones comunitarias hacia la transformación de sus condiciones de vida. Con lo expongo quiero plantear que en tanto el profesional asuma un direccionalidad política ideológica clara y

coherente en sus posicionamientos sobre la realidad social, reconociendo siempre los límites y posibilidades que imprime esta, puede volcar su dimensión ética-política y operativo instrumental como aporte al fortalecimiento de las estructuras organizativas de estos sectores, y a generar mayor confianza entre estos y el Estado como “grano de arena” hacia el fortalecimiento del tejido social.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

- ❖ Agüera Ibáñez Enrique (2004). "Liderazgo y Compromiso Social". Cap. III "Liderazgo y Ética". Benemerita Universidad Autónoma de Puebla. Dirección Gral. de Fomento Editorial. Puebla, México.
- ❖ Alonso, Emiliano Bernardo (2011). El fortalecimiento de la identidad cultural como una apuesta para el desarrollo sustentable. UNLa. Depto. de Salud Comunitaria.
- ❖ Barroco Lucía. "Servicio Social Critico". Los fundamentos socio-históricos de la Ética". Sin más datos.
- ❖ Binder, Alberto. (1991). "La Sociedad Fragmentada". Caracas Jan-fev.
- ❖ Borón Atilio (2004) (Comp.). Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambios y Movimientos Sociales. CLACSO. BS.AS.
- ❖ Bourdieu, Pierre, (2002); "*Razones prácticas*", Anagrama, Barcelona.
- ❖ Clichevski, Nora. (2003). "Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunos interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina".
- ❖ Cuadernillo Introdutorio (2013). Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 5ta. Cohorte. MDSN-UNLa.
- ❖ Deleuze, Guilles; Guattari, Félix (1972). Capitalisme et Schizophrénie. L'Anti-Œdipe, París.
- ❖ Diario Bariloche 2000. Nota: La Realidad de Llanquihue. Roxana Barbieri. 4 de junio 2010.
- ❖ Di Cione, Vicente (2006) Textos escogidos de Pierre Bourdieu y comentarios en www.planificacion.geoamerica.org. Departamento de Geografía Planificación y ordenamiento territorial.
- ❖ Fantini, Natalia J.(2013). "Diagnóstico de Situación Barrio Villa Llanquihue de San Carlos de Bariloche". Curso de Epidemiología Básica "Dr. Juan H. Jara".
- ❖ Ferman, Laura. Tesis de Licenciatura en Servicio Social: "El Proceso de Regularización Dominial del Barrio Villa Llanquihue, como experiencia de práctica comunitaria en la resolución del hábitat". Universidad del Museo Social Argentino. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ❖ Fernández Arturo. y Rozas Pagazas Margarita. (1984). "Políticas Sociales y Trabajo Social.". Ed. Humanitas. Bs. As

- ❖ Heller, Agnes en Grassi, Estela (1989) “La Mujer y la Profesión de Asistente Social. El Control de la Vida Cotidiana”. Editorial Humanitas. Bs. As.
- ❖ <http://cdrbariloche.blogspot.com.ar>
- ❖ lamamoto Marilda. y otros (2000). “Metodología y Servicio Social. Hoy en debate”. En “La Metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate”. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editora.
- ❖ Isuani, Aldo. “Bismark o Keynes, ¿Quién es el culpable? El Estado Benefactor, un paradigma en crisis”. Sin más datos.
- ❖ Kirchner Alicia, M.; De Tommaso Antonio. (2013) Power Point “Empoderamiento”. Módulo “Políticas Sociales”. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDS- UNLa.
- ❖ Kirchner Alicia; De Tommaso Antonio. (2013). Power Point: “Sociedad Civil, Capital Social, Solidaridad, equidad, y Cohesión Social”. Módulo “Políticas Sociales”. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDS- UNLa.
- ❖ Kirchner Alicia M. “Ética y Desarrollo”. “Contenidos Transversales de formación”. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- ❖ Kirchner Alicia, M. (2007). “La Bisagra. Memoria-Verdad-Justicia-Organización Social”. Políticas Sociales en acción. Ministerio de Desarrollo Social. Buenos Aires. Argentina.
- ❖ Kirchner, Alicia M. “Políticas Sociales del Bicentenario. Un modelo Nacional y Popular”. Tomo I. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- ❖ Kosik, Karel (1967). Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo. Ed. Grijalbo, México.
- ❖ Manual Metodológico para el Fortalecimiento Institucional de Redes Territoriales de Organizaciones de Base. Volumen I Reflexiones sobre la práctica. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación. Banco Mundial. Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad. En www.mardelplata.gob.ar
- ❖ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Subsecretaría de Desarrollo de economías Regionales. “Programa Mercado Comunitario Municipal Bariloche y Promoción de la Agricultura Urbana Familiar”.

- ❖ Módulo Introductorio. 5ta. Cohorte UNLa (2013). Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.
- ❖ Módulo Organización Comunitaria (2014). Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 5ta. Cohorte. MDSN-UNLa.
- ❖ Módulo Planificación Estratégica (2005). Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDSN-UNLa.
- ❖ Módulo Políticas Sociales (2013). Power point Neoliberalismo. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLa - MDS
- ❖ Módulo Redes Sociales y Otros Dispositivos de Articulación de Actores. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLa- MDS.
- ❖ Módulo Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial (2013). Especialización de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. MDS-UNLa.
- ❖ Morin, Edgar. “Sobre la Interdisciplinariedad”. En www.pensamientocomplejo.ar
- ❖ Montañez Gómez, G. Delgado Mahecha O. “Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un Proyecto Nacional”.
- ❖ Municipalidad de San Carlos de Bariloche (2010). Dirección de Promoción Social. “Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales”.
- ❖ Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de Promoción Social (2010). “Trabajo sobre las políticas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social 2010-2011”. “Eje: Asistencia a Grupo Familiares en situación de Vulnerabilidad Social”.
- ❖ Poggiese, Héctor (1999). Ponencia: Impacto de proyectos de “Gestión Asociada” en la promoción de políticas sociales innovadoras. Autora: Andrea Levin.
- ❖ Sánchez, Darío; Sassone, Susana; Matossian, Brenda (2008): “Barrios y áreas sociales de San Carlos de Bariloche: Análisis geográfico de una ciudad fragmentada”. Departamento de Investigaciones Geográficas. (DIGEO-IMHICIHU-CONICET).
- ❖ Secretaría de Desarrollo Económico Municipal. (2013). Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar urbano-rural. Promoción de la

Agricultura Familiar de la Microregión. Organización del Consumo Responsable. S. C. de Bariloche.

- ❖ Skliar, Carlos (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. En: www.scielo.org.ar
- ❖ www.anses.gob.ar
- ❖ www.bariloche.gob.ar
- ❖ www.desarrollosocial.gob.ar
- ❖ www.progresar.anses.gob.ar
- ❖ Vasilachis de Gialdino, Irene. (2003): Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales. Gedisa, Barcelona.